

El Guarda Almac. gr. de los de Marina, Para y Para el Cultivo.
 D.º Jose Condessa, entregará de los de Marina a los caros f.º la
 com. de. al Don Gallandete, a Fran.º Duy, loyig.

Seventy y tres sa. a toyo, encarnado.

Quarenta y dos sa. a amarillo.

Doce ym. va. de lienzo crudo.

Doce onzas de Ho de Colores.

Seis Escudo, pintado f.º de. y para otras quatro banderas.

Verificada dho. entrega e originá a continuá. el recibo de crédito
 para su data. Comisaria de Lima, y Marina de Lima, Ch. P.º 1.º de.

Fago
 (Signature)

Recibo ordho. Guardar Almacén para construcción
 de dos Gallandetes.

63. varas a toyo encarnado -

42. id. a amarillo -

21. varas ordinario crudo -

Doce onzas de Ho de Colores -

Seis Escudo, pintado, para dos
 y otras quatro banderas -

Callao 2. de Enero de 1800 -

F.º de Duy
 Fran.º Duy
 (Signature)

Man. de la
Barago

Marina

3.

Al Guarda Almac. g. de los de Marina, Almac. y Plaza del
Callao, D. D. Don Comodoro, entregará de los de Marina para
carga para varias obras de Caroleria, los sig.

Setenta y seis ofas de Seta ordinaria.

Seis Cristales o vidrios p. faroles con pueros

Verificada Dha. entrega exigirá a continuación el recibo de
código para su data. Comisaria de Seta y Marina de Lima y
Enero 2. de 1800.

Fagles


Recibí a Dho. Guarda Almac. para varias obras en faro-
leria.

Setenta y seis ofas de Seta ordinaria

Seis Cristales o vidrios p. faroles con pueros

Callao 10 de Enero de 1800 -

Thomas Samborano


Comando. en Jefe de Marina D. Juan de Alarcón

Comisario de la Real Hacienda D. V. q. antecede por abate
 y Jefe de los siguientes



En el Martelazo de la Real Hacienda D. V. q. antecede por abate
 y Jefe de los siguientes

Uno y dos y tres en quince cada del largo y ocho
 pulg. de diametro en once para 12

Uno y dos y tres en trece y medio cada del largo y
 seis pulg. de diametro en nueve para 11

Uno y dos y tres en nueve y medio cada del
 largo y cinco pulg. de diametro en quatro para 10

Sinquenta Quintales de Gavia tambien
 Excluida a quatro p. y medio qq. 225

Callao a 20 de Dic. de 1790 Suma 261

Leon Alcaraz

[Faint handwritten notes and bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten notes and bleed-through from the reverse side of the page.]



Dos reales

SELLO TERCERO, DOS REALES
AÑOS DE MIL SETECIENTOS NO
VENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y
NUEVE.

Capit. de Guerra y Marina. Lima 7 de Em. 1800 =

Comisario de Guerra y Marina

Repto de contrax de este
Exped. no sea necesario
para la havi. de los Bugues
del Rey, los quatro martelery
y los cinquenta gg. y dancia
todo excluido, que cuentan
del ant. abalio, y entregado
su valor en este quini.
a Marina a mi cargo. El
Guarda Alm. gen. d. Jose
Cordera, y suada, la en-
tregara, a este dando el
correspondiente re-
viro para su
resguardo.

Tagle

Jose Antonio de Otagui Cap. y D.
del Regimiento de la S. del Carmen salien
Diamante ante V. S. Guerrero y digo, que
de acuerdo al Sr. comandante que
de este apostadero del salao q. a 50 gg.
Larcia, excluida, y 14 Martelery de
Clase de servir, prometer a apunto
acompano en q. acuedila mi solicitud
ocurra a V. S. q. q. ordene, se ve ante
en cuya atencion
V. S. pida y suplico se sirva mandar
entreguen dhas. Especies estand
a satisfacer su importe.

Jose Ant. Otagui

N. d. Apo Cuarta. Almacen de los quatro
martelery Escluidos y cincuenta gg. y dancia
excluida. Cables de encia de 1800 -

Jose Antonio de Otagui

El Guard. Almac. g. de los de Maaima y Plaza del Callao D. J. de
Cendosa entregará de los de Maaima de su cargo a Domingo Martínez
para la comestibles. de un Juanete y un Estay de Savia, los sig.

Doscientas treinta y dos varas de Lienzo
Deinte y una brasa de Veta de tres p. d. g.
Catorce id. de 2. p. d.
Seis id. de 1. p. d. de Vela.

Unificada que sea dha. entrega corrigirá a continuación el nuevo decreto -
para su data. Tomisaria de S. J. y Maaima de Lima E. P. 11. de 1800.

Fago

Recibido Guard. Almac. para comestibles
Un Juanete, y un Estay de Savia -

Doscientas treinta y dos varas de Lien-
zo Brin, o Loneta -

Deinte y una brasa de Veta de tres p. d.
Catorce id. de 2. p. d. -

Seis libras de yelo de vela -

Callao 12 de E. P. de 1800 - por Domingo Martínez
Juan Vazquez

Quenda Almar. gen. a la Plaza a Callao D. José
Cordero, y Guadua, entregaria a los señ. cargo y manada a
Francisco Fuy para la contruccion de sacos de Lona lo
sig. te

242 varas de Lona Criolla p.^a 58 sacos.

Y 7 m. Mo de Velas.
Verificada q.^e sea la entrega a dho. Fuy para que ague refirme
al P.^e de esta ord.ⁿ el recibo a entile para su Data. Comis.^o
a Guadua, y manada de Lima 13 de Enero de 1800.



Recibi el Cuenda Almar. a marina para
contruuir cincuenta y ocho sacos.

Doscientas quarenta y dos varas de
Lona criolla.

Seve Libras de y lo avelas.

Callao 14. de Enero de 1800.

Fran. Fuy
[Signature]

Maxima

El Guarda Almacén de Maxima, Anta y Para del Caltan
D. Jose Pendera, entregará de lona Maxima en cargo para
construir Coja a Dom. Martinon, lo sigte.

Quatrocientas treinta y cinco
Donde de No de octubre.

Y verificada que ora dha. entrega exigirá a continuación el
Paseo de otulo para sudata. Consta a fña, y Maxima recibirá
y Ed. 17. del 800.



Recibir a dho. Guarda Almacén para
construir Coja a lona cristalla -

Quatrocientas treinta y cinco va-
ras de lona -

Doce libras de ylo a vela -

Callas 14. de Enero de 1800 -

Pedro Dominguez Martinez

Pedro de Torres


Marina

8.

El Guarda Almacén de Marina, Ant. y Plaza de Bilbao,
D. José Cordera, entregará de lo de su almacén
a Juan Aparicio p. levantar varias p. a Compañía
lo sig.º

Quince pipas avatides
En cinco cuarentas id.

Una id. e id.
Dos pipas para composición de otras
de hocionca y treinta y seis libras de acero de fierro.

Diez y ocho id. Clavos redos blancos
cincuenta duelas de Alerce en bruto, de Plaza

y verificada dha. entrega exigirá el recibo de estilo o continuación
Comis.ª de Marina, y su firma y En.º B. al dor.

Fdo. 

Recibo a dho. Guarda Almacén para levantar
varias p. a Compañía lo sig.º

de fierro.

Quince pipas avatides —
Treinta cuarentas id. —
Una id. e id. } p. a compo. on otras p. a Compañía.
Dos pipas — }
Ochocientos treinta y seis libras de otros
de fierro —

Diez y ocho id. de clavos redos blancos
de Plaza — Cincuenta duelas de Alerce en bruto.

Callao 14. de Enero de 1800.

Por Juan Aparicio

Pedro de Torres



Don José Manuel de Fajó Yanga Caballero de la Real, y disting.
orden de Carlos 3.^o Comandante de la Real Armada de Mar.
y Real Hacienda del Puerto de San Juan.

Certifico que según el expediente que me ha pre.
sentado el Sr. D. Juan de Cordero, y Quadra
ha otorgado para la compra de los terrenos de la
Cordero Cordero los que se siguen.

Presas —

Unos quincecientos de terreno, y unos cuarenta afueras
Freitas, y tres dem de los terrenos de San Juan
Diez dem de Cordero.
Freitas de los terrenos de San Juan.
Juvenes de los terrenos de San Juan.
Freitas dem de los terrenos de San Juan.
Cinquenta dem de los terrenos de San Juan.
Freitas de los terrenos de San Juan.
Freitas de los terrenos de San Juan.
Una dem de los terrenos de San Juan.
Cinco dem de los terrenos de San Juan.
Cinquenta, y un dem de los terrenos de San Juan.
Freitas, y tres dem de los terrenos de San Juan.
Veinte, y dos dem de los terrenos de San Juan.
Cuatro dem de los terrenos de San Juan.
Una dem de los terrenos de San Juan.
Freitas, y cuatro dem de los terrenos de San Juan.
Veinte, y dos dem de los terrenos de San Juan.

En un año de Simon de Sarcha.

Diez quinientos.

Una centena.

Diez sobre noventa.

Diez, y sea setenta.

Diez, y sea setenta.

Diez, y sea setenta.

Diez, y sea setenta.

Una quinquena.

Una centena.

Cinco Palos sobre la quinquena.

Diez, y sea setenta.

Diez, y sea setenta.

Diez, y sea setenta.

Una pieza de madera de madera.

Diez, y sea setenta.

Diez, y sea setenta.

Ciento sesenta, y diez.

Ciento sesenta, y diez.

Ciento treinta, y tres.

Cinquenta, y diez.

Quatro sobre la quinquena.

Diez, y sea setenta.

Quarenta, y diez.

Treinta, y nueve.

Diez ochocientos ochenta, y nueve.

Veinte una, y diez.

Tres, y diez.

Veinte, y dos.

Piezas -

sin efecto —

Venise, y dos maces.

Tres libras de Atrypid.

Sea dem antiguo

Don, y quanta libras de Sars en trufian. La quarta es de Belones.

Doncienas seienta, y siete dem de velas de Sars.

Setenta, y dos, y media dem de Sars en gan.

Venise, y cinco dem signada de Sars.

Seienta, y una d. de Atrypid de Sars.

Mil seientas noventa, y nueve dem de Atrypid.

Quanto dem de Negro, humo.

Cinco Salas de Camero.

Seientas seienta, y tres Cantuehy de a H.

Cinquenta, y ocho dem de a G.

Tres de a de Sars.

Una de Sars de Cal.

Y para que comen, y sara de dar al esmerado. Quando Alm.
dey sea de la Comi. de Sars, y manina de mi cargo. Lima (Sars
de Mexico) de mil ochocientos = En Hia. diez y seis de Enero.

Mano del Agente
Yaraga

Don José Manuel de Sayle Ysaga Cavallero de la Real, y
distinguida orden de Carlos 3.^o Comisario de Guerra de los Reales
Excos. Ministro principal de Marina, y Real Hacienda del Callao

Certifico que segun consta de las Expedientes que me he entregado el
Guarda Almacenes general de Marina D.^o José Cordero, y Juana qui-
nadas desde el 1.^o de Nov. de Año pasado hasta la fecha han entrado
para la Caxera de la Fragata A Rey S.^{ta} Rocadía los efectos
siguientes.

Cinco Palos ó Posa Vengas de Madera

Dos Idem de Idem de las Botas.

Once Idem de Guachapeli, o Ligamen de frag^{ta}

Cinco Idem de Alarid.

Uno Idem de Cedro.

Dos Curbas de Guachapeli

Un Palo de amarillo.

Una verga de Savia aticionada

Quatro Remos.

Diez y seis Tablas de Pino de España.

Dois Barriles para agua con traca apierro.

Quatro Idem. de Embaxe

Dois Sombuz.

u Prezas - Una Pipa abatida y Enflepada.

Seis Maes.

Cinco Guarniciones de Bombas

Quatro morteros herrados p.^a Idem.

Tres mil quatrocientas una u. de Seta.

Veinte, y cinco libras de Claoq de a 12 pulg.^{das}

Ciento cinquenta, y cinco Idem de a 11 dhas.

Ciento cinco Idem de a 9 d.^{as} Las 16 d.^{as} a 10 p.^{as}

Ciento diez d.^{as} de a 8 Idem.

101
Dorcientas treinta, y cinco libras id. or a 1 pulg.
Dorcientas treinta, y seis de a 6 d.
Ciento treinta, y quatro id. or a 5 d.
Trecientas sesenta, y quatro or a 4 d. Las 34 a. de 1/2 p.
Trecientas setenta, y quatro or a 3 d. Las 26 a. de 1/2 p.
Ciento sesenta, y quatro de a 2. dem.
Trecientas doce or a 2 thas.
Dorcientas diez, y seis or a 1 d.
Ciento treinta, y dos or a 1 d.
Ciento setenta, y una (de Tachuela) potuelas or a 1/2 p.
Dorcientas treinta idem de (Enoperoles) con. or a 1/2 p.
Nueve de a laon Rodones, y a Superia.
Dorcientas cinco idem or a tres inferriy. dem.
Ciento setenta, y ocho Pirras de fierro curados.
Treinta, y cinco Canamys dem.
Veinte, y quatro Canamys dem.
Quarenta, y una Argollas.
Veinte, y quatro Capuchinos.
Treinta, y seis arcayatas.
Treinta, y quatro ganchos.
Doce guarda Cava.
Setenta Grampones.
Un Jelo para Cabrentar.
Diez Manchuelas y a dem.
Una dem or Guilla de Lancita.
Trecientas treinta clavos y a dem.
Dos Pacas.
Quatro Canotes.
Ocho Chapetas.
Ocho Botones de Bomba Inolada.
Veinte, y siete Platis y a dem.
Diez, y nueve grilletos y a dem.
Quarenta, y cinco Pernetes y a dem.

Doce Esclavones para dem.
 Ciento cinquenta Chavetas grandes para dem.
 Un Estruo de Cadena.
 Quatro Herrajes shorteros.
 Veinte, y dos lunchos surtidos.
 Frequentes cinco Anillos.
 Quinientas Juvenetas Chavetas ordinarias.
 Dos mazas de fierro.
 Dos martillos.
 Ocho Binagras de Mazena.
 Siete dem de Portas.
 Quatro Cerraduras con llaves.
 once llaves sueltas.
 Nueve Aldavillas.
 Quatrocientas quarenta, y cinco libras de Momo de 2.^{da}
 Quatrocientas treinta, y siete d. de 3.^{da}
 Quinientas quarenta, y ocho d. de 1.^{da}
 Siete Imbornales de Momo.
 Un macho de timon de fierro p.^a de Sanclito
 Una Embra de dem.
 Dos mancheres de timon de Bronce p.^a de Inag.^{ta}
 Diez, y ocho Clavos de dem p.^a de dem.
 Ciento cinquenta, y ocho d. de libras en tres Manchas.
 Ciento noventa, y quatro dhas. de Clavos de Bronce p.^a de dem.
 Cinquenta varas de Panete.
 Trecientas noventa, y nueve dhas. de Sona de 1.^{da}
 Quatrocientas quarenta d. de Sienzo de Sona o Sona de Sona
 Sesenta, y quatro d. de Sanilla
 Quatrocientas diez, y siete dem de Sona vieja.
 Ciento treinta, y cinco libras de Ho de velas.
 Ciento noventa, y tres dem de Piolas, y merlin.
 Doscientas treinta d. de Bayben Alguie.
 Veinte, y cinco d. de Blanco.
 Dos d. de Ho Commun

Quarenta, y tres Asas y Velas.
Ciento treinta barcos y Velas y a 2^{da} pulg.
Diciertas veinte Dem y a 2^{da} Dem.
Veinte, y cinco Dem y a 2^{da} Dem.
ochocientas ochenta libras y Rancia trozada.
Quatrocientas d. y Sero.
Setenta, y seis fanegas y Cal.
Una Vidua de Sal.
Una Botija y miel.
Una Bijalet.
Un Quad. y 30 for. y de 26 pulg.
Uno dho. y 20 pulg.
Seis dho. y 2 for. y a 12 d.
Nueve matong y a 10 d.
ochenta y tres Balas al Calore y a 6.
Ciento diez y seis d. y feno en belones.
Diez y tres Rodanas y maderes.
Treinta, y dos Pernas de Dem.
Ciento catose ofos y dexta
Ciento, y uno Vidua Cristales.
Diez, y siete libras y oco.
Quarenta, y cinco d. Almagarde.
Setenta, y quatro Dem y diez y siete Smarzas.
Doze Dem y Negro humo.
Ciento cinquenta Estenas y Canario.
Treinta, y seis libras y feno en bugias, y belones.
Cinco mil diciertas, y cinquenta Dem y Sero.
Tres mil diciertas noventa Dem y Alguirran.
Mil ochocientas quarenta, y cinco Dem y Sero.
Ciento cinco Dem y de guerra y Sero.
Ciento setenta, y siete Dem y Velas y Sero.
Dos mil quinientos veinte, y cinco Dem y Estopa negra.
Treinta, y dos Dem y Custido

Ocho Salas=
para que sirva de Data adho. Quando Almag. gen. voy una en el
diez y tres y Sero y Mil ochocientos=

Mano de Aglez
Masaga

Antonio Medina Aldea, Contador Abilizado de
la Real Audiencia de Sevilla, en virtud de orn. del Sr.
Don Manuel de Argote Comisario de Guerra, y Marina,
Cien de Don Juan de Lencastre Guarda Almacén gral. de este
Reyno, por el qual se expusieron en remplazo de los
que se han extinguido en el Puerto de Arved -

continuacione.

11. - Un Cable de 12. id. y 165. id -
Un id. de 10. id. y 120. id -
Un Calabrote de 12. id. y 120. id -
Una Lavandera de acatibronado de 12. id. y 120. id -
Un onguete de Alcala de 6. id. y 120. id -
Dos id. de 12. id. y 120. id con treinta bragues -
Dos id. de 12. id. y 120. id con treinta id. -
Dos Boras de Alcala de 5. id. con doce id. -
Un Capon de 6. id. y 120. id -
Una veta de gata de 12. id. y 24. bragues -
Una trina de 12. id. y 24. id -
Un Manique de 12. id. y 6. bragues -
Dos Escorinas de Alcala de 3. id. con 44. id -
Dos Escorinas de Alcala de 3. id. con 44. id -
Dos Escorinas de Alcala de 3. id. con 60. id -
Dos Duras de Alcala de 3. id. con 56. id -
Dos id. de Alcala de 3. id. con 60. id -
Dos id. de Alcala de 3. id. con 72. id -
Dos curras de Alcala de 3. id. con 50. id -
Dos Curras de Alcala de 3. id. con 74. id -
Dos Palanquines de Alcala de 3. id. con 30. id -
Dos Escorinas de Alcala de 3. id. con 44. bragues -

Una Dura mid. a 3 p. con 36. brang. —

Una Flechadura mid. a 1 1/2 p. y 80 id. —

Una Veta a aparejo a virador avellachos
a 3 1/2 pulg. y 32. brang. —

Una id. a Gavira a 3 1/2 id. y 34 id. —

Una Dura mid. a 3 id. y 40 id. —

Una Flechadura id. a 1 1/2 y 90 id. —

Dos Bracas a Gavira a 3 id. con 76 id. —

Dos Escotines a puante mayor a 3 id. con 48 id. —

Una Dura a ala a gavia a 2 1/2 p. y 30 id. —

Dos Bistley a gavia a 2 1/2 p. con 52 id. —

Dos Chafalderees mid. a 2 id. con 66 id. —

Dos Escotines id. a 4 1/2 con 36 id. —

Dos cuturas a ala a gavia a 2 1/2 p. con 54 id. —

Dos Palanquines ala mayor a 3 id. con 34 id. —

Un cimanete a meter la lancha a 6 1/2 p. y 14 id. —

Un Bistol a sobremesana a 2 p. y 15 id. —

Dos Escotines ad. a 3 id. con 32 id. —

Una Dura al pico a culerana a 3 id. y 30 id. —

Una id. a Boca a 3 id. y 28 id. —

Dos cimanilles a puante a sobremesana
a 1 1/2 pulg. con catorce brang. —

Dos Barones al timon a 8 pulg. con 12 brang. —

Cinco Vetas a aparejo a fombes a a 3 pul.
gady con 140. brang. —

Quatro Guadernates a do ofy a a 2 pulg. —

Quatro id. a a 10 id. —

Quatro id. a a 9 id. —

Dos escotones solo id. —

Seis id. a a 9 id. —

Cinco id. a a 8 id. —

Quatro id. a 14 id. —

Dos Vercedores —

Cinco Candados de Encatilla

Once Canchus fuertes con

Once Guardas fuertes

Tres Alcasas de parral

Tres Cargos para

Tres faroles de mano

Una Piedra de afilar

Veinte y seis Capas de vela

Tres Encatillas de Encatilla

Un Codo de parral

Uno id. de Alcaran

Una vela mayor

Un Biquete

Una Cavia

Una Merana Cangreja

Un Juanete mayor

Uno id. de Alcaran

Uno id. de Merana

Un Fajete

Una Cruz de travesera

Una Ala de Juanete mayor

Una id. de Cavia

En Domingo se pedia a afilar de amarras y p. d.

Una Saca id.

Una id. id.

Siete Saltes a id.

Condernable.

Am. d

Quatro Barriles con quatro q. y. de Alcaran

Quatro sacos de su embarc.

Dos y ocho vetas de Palanquines a 2 p.

con Perencia y tres brangas

Tres Bna guenzas a 4 p. y. id.

Un Guadernal a 6 p. y. id.

Sei cuotones a 8 pulg.
 Quarenta y seis curuchos a lienzos mas.
 Quatro Guardapinturas a 12.
 Una Barrena de ocho y medio años.
 Rete Ahufas de id.
 Dos Sables a 10 combates.
 Uno id. a mano.
 Dos Candilejas.
 Una cuechera p. cuerda mecha.
 Treinta y seis libras a 10 tomos para
 Rete planchadas a 10 combates.
 Rete chifles.
 Una tina a 10 combates.
 Un Sable.
 Un Facador a 10 combates.
 Ocho varas de Sona a 10 combates.

Plato

Una Casa p. Bandera en su Chaga.
 Una Bandera Española a 10 combates.
 Un Gallardete d. de 10 combates.

Carpintero

Una Acha.
 Un pescante a 10 y 12 combates.
 Una sarta de 10 mon a 10 combates.
 Dos Tambullos con arco a 10 combates.

Patron a Lancha

Una falsa amarra a Cuindaxen
 a 8 pulg. y treinta varas.
 Una amarra de id. a cinco pulg.
 y quarenta varas.

Una Bota de 4 y 1/2 y aho braga
Una pdera aud. y cinco bras.
Diez y ocho Ninos

Capellan.

Un Puñifecido
Un Atril amadero
Una Casa con cerradura y llave

Diablos

Una Geringa
Un cofre
Un Plato amadero con aro y extr.
Dos Tamboritos con id.

Al mismo remplazado
por raron superdof.

Dos Sauras
Dos escarbas, o fresadas.
Dos alfileras
Tres pluchones.

uya: Egecies se han recibido a bordo de este Buque
y para que sirva de Dena asho Guarda Almac.
zen, en el Puerto el Callao a 18 de Enero de 1800.

Con mi Incomod.

Antonio Pichia. Meca

Mano de Agiles
Baraga

May River a dho Cuarda Blon. Los q
se expresaran, en remplaz de q se
consumido en la ultima Campaña: aya

Ensayos.

- Treinta varas a Cuarda Blon. a dho.
- Cuarenta id. a dho.
- Noventa y dos id. a dho.
- Sesenta y dos id. a dho.
- Cuarenta y dos id. a dho.
- Docientas treinta id. a dho.
- Cincuenta id. a dho.
- Quinientas ochenta y dos id. a dho.
- Ciento treinta y dos id. a dho.
- Cuatrocientas treinta y tres id. a dho.
- Cuarenta y nueve y media libras
de Plata y a dho.
- Ciento veinte y una id. a dho.
- Mil Trecientas setenta libras a dho.
cia excluida.
- Veinte y media id. a dho.
- Ciento ochenta y dos id. a dho.
- Trecientas cuarenta id. a dho.
- Cuarenta id. a dho.
- Dos id. a dho.
- Ciento y media varas a dho.
- Ciento cuarenta y ocho id. a dho.
- Bin, o Loneta.
- Cuarenta y ocho id. a dho.
- Seinte cuare
- Dos ventedores.
- Trece Coig de Lona a dho.

Un Valde con arce y fierro.
Un Negaton de brichas.
Una Arqueada.

Carpintero y Satafate

Siete y media libras de Erigerone, con clabon a $3\frac{3}{4}$

Doce y quarta id. de tachuleta.

Media libra. de plav y sil. p.

Quatro id. de p.

Diez y media id. de a. d.

Catorce id. de a. d.

Diez y ocho id. de a. d.

Diez id. de a. d.

Diez y seis id. de a. d.

Veinte id. de a. d.

- Veinte id. de a. d.

Ciento noventa y nueve id. de Erigerone.

Ciento y de Erigerone id. de a. d.

Cinuenta id. de a. d.

Seis y media id. de Ploma. ligera.

Dos chaquetas.

Seis Pernos.

Seis anillos.

Ocho cornamuras.

Procedente { - Cuarenta y una varas de tabla de

una Alfagia { - de a. d. de a. d.

de Plana - { - Siete id. de a. d. de a. d.

de Plana - { - Nuebe tablas de a. d.

Condertable.

Artilleria - Doscientas trece libras de Polvora.

Yni - Ciento treinta y nueve cartuchos de a. d.

- Ciento y seis libras de varcia trozada.

Artilleria - Doscientas cuarenta y quatro libras

de cuerda mecha.

- media libra de Achuelo
- Una Rama de papel blanco
- Quatro Guadernillos de d.
- Quatro Alcas
- Una libra de Paulo.
- Dos Planchetas de plomo con 12 u.
- Dos Espeques

Ataillere

Callao 18. de Enero de 1800

mas recibí por Exclusivos lo siguiente

- Cinco faroles de mano
- Tres Candilejas
- Tres mecheros
- Dos Artas p. Placadores
- Un Guadernal de d. y 2 p.
- Un cuatón de d.
- Un farol de mano de d. y 2 p.
- Una Candileja con su mechero

Callao 18. de Enero de 1800

Con mi Inter^{on}

Antonio Media

Man. de Hagler
Basaga

Callao

Donde se encuentra el punto de vista de la ciudad de Callao, desde el cerro de San Mateo, se puede apreciar la bahía y el puerto, así como las fortificaciones y edificios de la ciudad.

00
18

Don Antonio media Aldea, Contador auxiliado
de la Corveta de S. M. la Favorita, en virtud de un
el Sr. D. J. Manuel de la Torre Comisario de
Terrestre y Marina, Mevi al Guarda Almacén Sr.
de la dependencia los efectos siguientes, por an-
ento a el Cargo -

Contramaestre.

Una Cadena a prision cord.

Un Cirillete.

Barra de prision una con
Seis Cirilletes.

Un Candado p.^a id.

Un anclote encepado.

Una Camildarena de cinco p.^a y 110 bra.

Ciento treinta bra. de vela de 2 p.^a y 110 bra.

Seenta varas de Seta Escluida.

Piloto.

Seinte y una Randeras de Señales.

Tres Cornetas de id.

dos Gallardetes de id.

Quatro faroles a ombre p.^a Señales.

Don Pueras de corredera.

Una id. de Cordalera.

Una ampollera a media hora
Una id. a medio minuto.

Cincuenta libras afera en belones.
Cincuenta varas a sanilla, o auyo
de colores varios.

Una libra a ylo a colores.

Una bandera blanca Española a pombare

Capellan.

Seis libras afera en bugias.

Una Peringa. Lixulano -

Una unguentera a lava.

Dos. Medidas a id.

Diez y seis Guadernilly a papel

Ciento cincuenta alfileres

Seis y cinco alfileres caponeros

Ocho onzas a Har.

Veinte y cinco libras a aguardiente.

Dos id. afera en candelilla.

Diez y seis varas a cinta.

Veinte id. a Lienzo Fino.

Una onza a ylo blanco.

Condertable.

Un cañon a fierro al calibre de a quatro

Una Cureña completa, p. id. = a saber 6 Fucos
y 2. Sobremont

Quatro Fucos a id. Fucos

Dos Paes a cuadera id. p. id.

Artilleria. Doscientas setenta y quatro valas a ayo

Art. 2 { Una Cuchara y a quatro.
Una cista p. a id.
En Navacador a id.
Una cista a id.

Art. 3. 1. 2. 3. - Quatrocientos veinte Carruchos a lieinis a quatro.
Ciento id. a a seis.

Art. 4. 1. 2. 3. - Novena y ocho saquillos a mecralla a quatro.
Quatro Atacadores a id.

Art. 5. 1. 2. 3. - Quatro aitas a id.

Art. 6. 1. 2. 3. - Dondientas cincuenta libras a cuerda mecha.
Quarenta cohetes a Señales con bu varas.

Diez Botijos.

Diez Chavetas.

En Sobremunoneras.

Quarenta y dos ganchos

Quarenta y dos guardacayos.

Ciento cincuenta tachuelas, con quatro cm.

Tres Libras de Chiriquale.

Diez id. a Chiriquale a Linasas en

Una Lata.

Tres id. a Pergaminos.

Dos Saleas.

Tres Paquetas a cuaderna p. fuil.

Art. 7. 1. 2. 3. - Un Navacador a p. a id.

Asena y seis Piedras a p. a id.

En Cañon p. a embale.

Una Reina a papel Blanco.

Seinte y un quadernales a id. p. a id.

Seinte y un cuotones a id.

Ciento veinte y seis y media brn. a vera

a id. p. a veinte y tres Salanguinos

Veinte Bravas suveta a 20 p. p. cincuenta y una ganso
Cinco id. a quatro p. p. a 30 Braguero.
Quatro libras de pio la y de merlino.
Una id. en Ho. alv. 3.
Una Barra de Eja. alla p. Santa Barv. 1.
Dos Candado p. id.

calafate.

Doce tapa valanz a tabla quadrado.
Doce id. redondo.
Ocho id. a plomo con noventa libras.
Seis libras a plomo a a 4 p.
Quatro id. a Enxepesol a 20 clavos a 20.

Carpintero.

Un Catlinero a 1000 ordenes
Un Vencedor con Ejes.
Tres Tablas a pino a flonde Cam. 16. 5.
Seis libras a plomo a 20 p. utq.

Contramaestre mas Cargo

Una Canoa Inglesa.
Un Reson con Cego a 100 id.
Cinco Remos id.
Veinte bravas a 100 p. utq.
Seis arpones con arras.
Tres Sangraderes con id. a 100 p. utq.
De q. pre hago cargo por este cono. q. firmo
duplicado. callas diez y ocho a Enero a 100 p. utq.
Com. nro. Int. 100

Fagles

Antonio Medalla

Mas Cargo al conderable

Tres Canones a 100 p. utq. al calibre a 100

Setenta y cinco valas a a 4.

Quarenta figueras a metelacud.

Tres canadas con sus

Tres atacadores a calibre a 8.

Una fuchara a a 4. en la ra, cuyas piezas
vicio al Navio Escudo, a q se remplazo
p. d. Almar. g. con otro calibre a a 4.

Quatro Carenas completas a a 4.

Trece valas al calibre a a 8.

Doce bracas a quindaxera en 5. p. para
quatro Dragones.

Cincuenta y dos id. a vera a 2. p. para
ocho Palanquines.

Ocho id. a id. p. a dery seis ganar a matorrey.

Ocho Guadernales a 2. p. a a 9. p.

Ocho cutotones a a 10. id.

Diez y seis gancho con

Diez y seis guarda fayo - Cuyas especies
navio a la frag. a dery, a quien
se remplazo por este Almar. g. a marino

Callao, fra. en figura -

Don nu. Inter. on

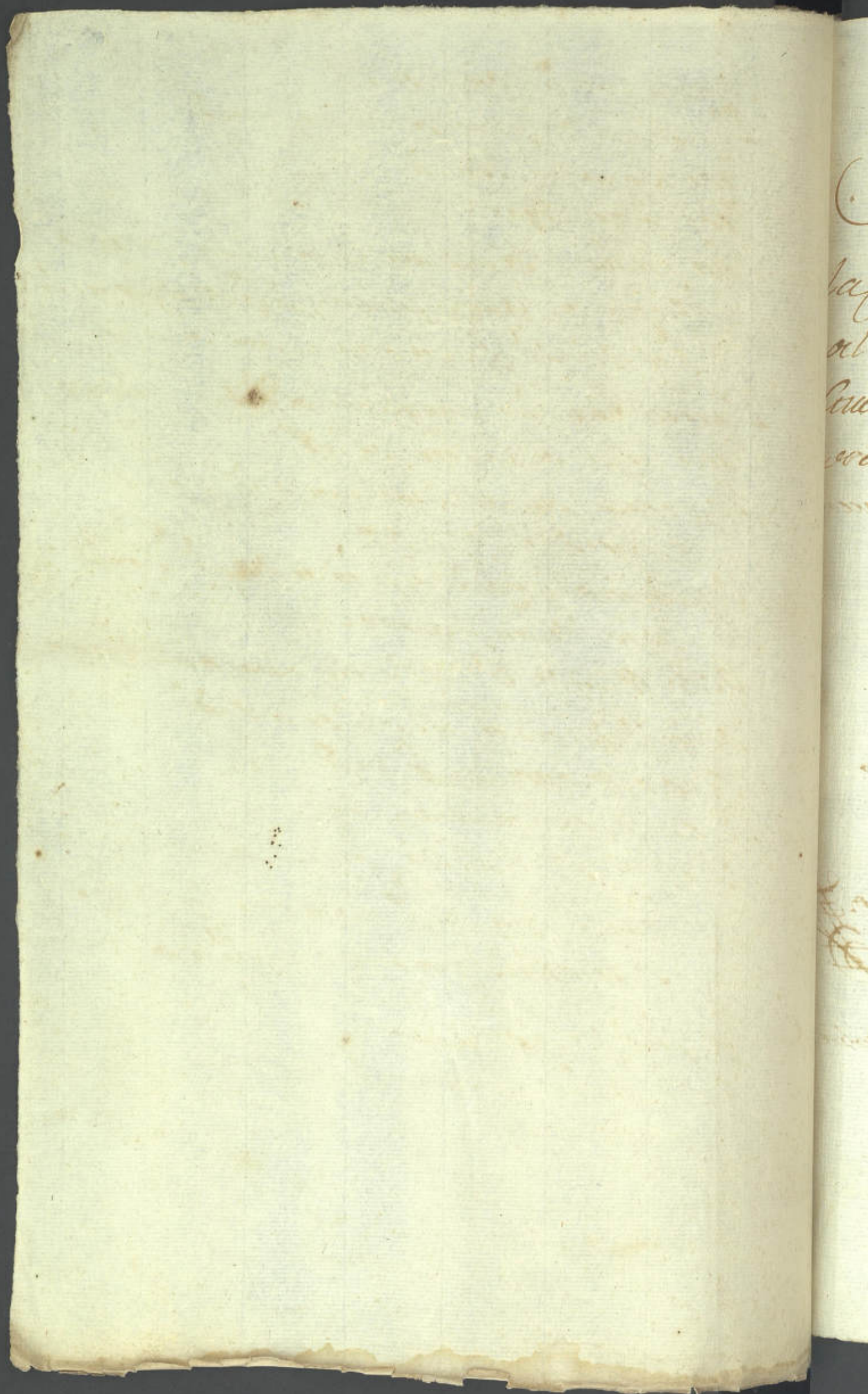
Antonio Media Meda
Mk

Mano de la
Bastaga

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written in a dark ink on aged, slightly discolored paper. The script is highly stylized and difficult to decipher, but appears to be a formal or semi-formal communication. The text is arranged in several paragraphs, with some lines indented. The overall tone of the handwriting suggests a historical or personal correspondence.

Handwritten signature or name at the bottom of the page, possibly reading "John Smith" or similar, though the script is too cursive for certain identification.

Handwritten text or signature at the bottom right corner, possibly a date or a reference to another document.



Don Manuel Frnz. Maestre Artiller a
 la forveta de Art. la factor, en virtud nom.
 al Sr. D. Jñ Manuel de Tagle Comisario de
 Guerra, y marina, Navi del Guarda Almacén
 de este Armo D. Jñ Cendeja, los Efectos sig.

- 35. Pipas con ancos a fierro.
- 78. Guarterotas con id.
- 15. Barricas con id. p. minestras.
- 25. Barriles con id. p. carne.
- 4. id. con id. a mano.
- 2. id. con id. a carga.
- 6. Platos con id.
- 2. faroles a mano.
- 2. Candiles a id.
- 2. cucheran a id.
- 2. Embudo a lata.
- 1. Bomba a mano a id.
- 1. olla a fuego con su tapa.
- 1. Cuchara a id.
- 1. Esquimadera a id.
- 6. Medidas a lata surtidas.
- 2. Cuchillos.
- 6. Candados.
- 2. Argollas p. id.
- 1. Machete.
- 1. Cruz a fierro p. pero a balanza.

12. Platos de barro.

12. Vasos vid.

12. Cucharas.

10. Costales de lana criolla.

12. Botifuelas.

4. Varas de lana Ecludada.

23. Libras de Velas de Sebo.

3. Km. de Algodon torcido.

Alunas - 120 Quintales de Lãna - con 120.

De que me hago cargo por este Conocimiento
que firmo para dar a V. H. Guardia Almas

Callao 18. de Enero de 1800.

Con mi Intero.

Man. Fernando

Antonio Media. Moya

Man recivi. Un Caldero de cobre nuevo
con su tapa, y los 1000 de Lãna en
mendado vale: fha. ut supra.

Man. Fernando

Man recivi dicho Guardia Almas en

Un Embudo de oja de lata.

Uno id. ofonil de maderera con cañon ofo
callao fha. ut supra.

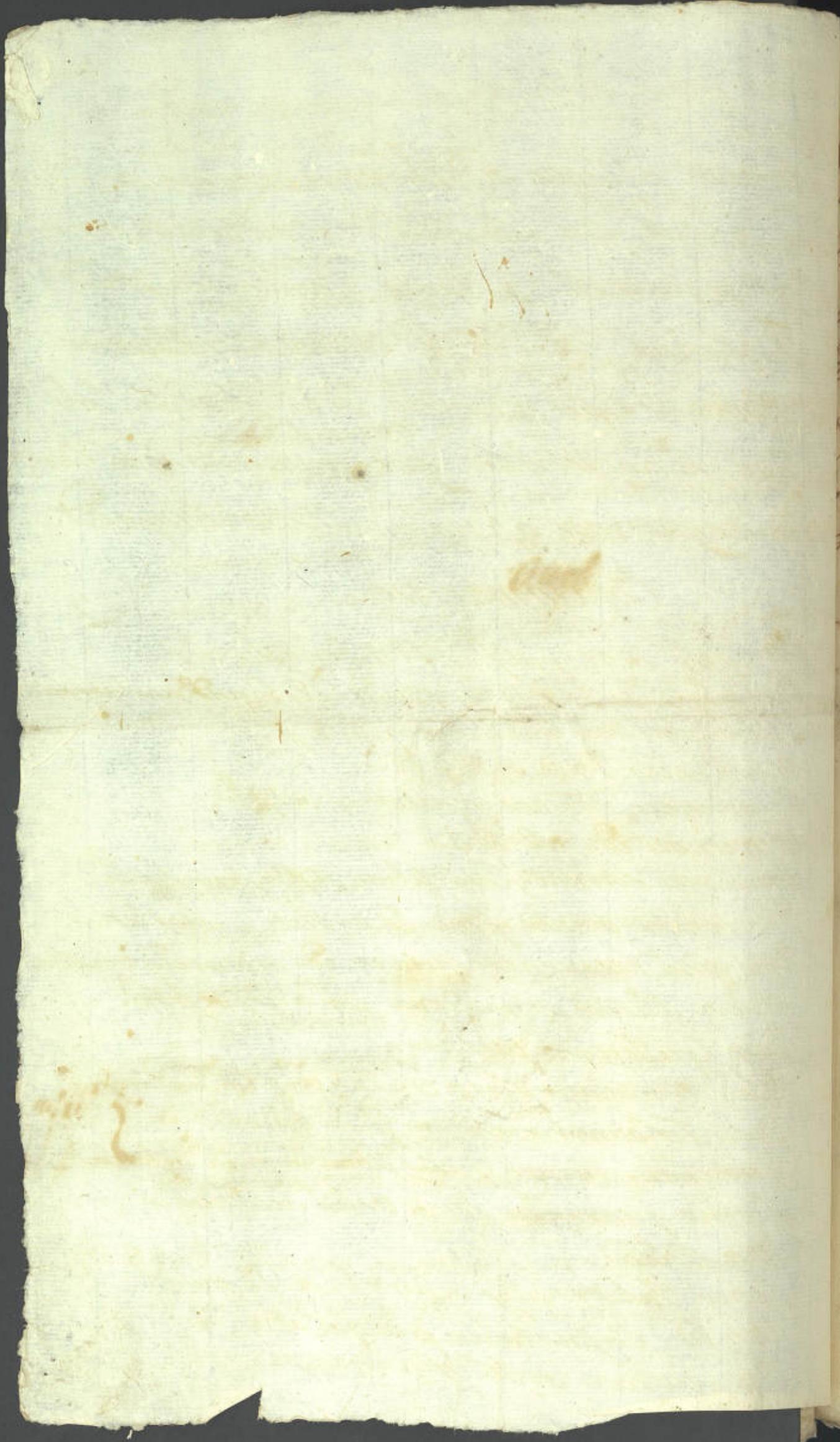
Man. Fernando

cent
mas

eb
s

nd
S
go

Th



Don Antonio Allegue al. Hilar Contador a los
 fragata a S.M. Sta Leonida; en virtud de orn.
 al N.º 2.º Jefe cuan. a Bagle Comisario en
 esta, y marina. Recibo de Guardar Almacén
 a este punto de este Leonardo de la fondea; los
 efectos que se exportarán por aumento a el Car-
 go de los respectivos oficiales a este Puerto.

Contaduría

- Un Cable a 18. pulg. y 124 brazas.
- Un Calabrote a 8. d. y 120 id. E. Quint. acalabrado.
- Quinientas doce brazas a vela de 3. p.
- Ochocientas de id. a 2. 3/4. d.
- Quinientas setenta y quatro id. a 1. p.
- Setecientas id. a 2. d.
- Doscientas setenta y seis libras a Bayona alguna.
- Doscientas veinte y seis id. a Pota y a Merlin.
- Tres mil trescientas quince id. a Sordina bonada.
- Nueve Saldes a madero con arce a 1. p.
- Doce Guillerres a pueron.
- Diez Pendulas a plomo con 72. a p. los Sordines.
- Diez Toldanas a madero a. d. chicas.
- Doscientas veinte y seis libras a grana a bala.
- Ciento quarenta id. a velas a devo.
- Una Polea.
- Cinco Guarnales a 12. p. a 12 pulg.
- Uno id. Capuchino, o a guisada.
- Un motor a 16. p.

- Quatro motones a 12. p.
- Dos d. a 11. d.
- Veinte y uno a 10. d.
- Dos d. a 9. d.
- Dos Vigotas
- Quatro ganchos
- Quatro guarda fuy -
- Una y tres quantas bracas a vera a 3 p. una ga
- Ciento cincuenta y cinco varas y tres quateros
- a Lona a primera
- Quinientas veinte y seis id. a Lona vieja
- Setenta y nueve id. a Lienzo brin, a Loncea
- Ciento y una id. a Lienzo -
- Treinta y quatro Libras a ylo a vela
- Quarenta y cinco Cos a Lona a 11.

Condertable.

- Treinta y una Libras a Prola y merlon
 - media d. a ylo a vela.
 - Quatro d. a a Pergamino -
 - Cincuenta y dos bracas a vera a 12 p.
 - Ciento treinta id. a 11. d.
 - Diez quintales a Polvora -
 - Diez Barriles a Embare -
 - Veinte y un sacos a Lienzo -
 - Un Canion a 12. con punta a plata y Cadena Electrica a 12.
- Carpintero.
- Un Quaron a 12. con diez varas
 - Dos Tablas a Pino a España
 - Diez Cornamuros.
- Establon
rotte

Quince libras octavos de plata.

Doce id. de oro.

Veinte id. de plata.

Quince id. de oro.

Veinte y quatro id. de plata.

Treinta y siete id. de plata.

Quince id. de oro.

Quatro id. de oro.

Tres id. de plata.

Cinco id. de oro.

Treinta id. de Erropas de plata.

Calafate

Quarenta libras de plata.

Ciento quince id. de Erropa.

Treinta y cinco id. de oro.

Dos y seis id. de plata.

Dos y media vara de paño.

Doce libras de plata de bronce.

Una faja.

Saplen

Seis vidrios crinales.

Tres id. de plata.

Seis onzas de Erropa.

Seis id. de Mambre.

Capellan

Tres y tres quarters libras de cera en bugia y dago de Belone.

Cirujano

- Una libra afera en bugias
- Doscientos cincuenta Alfileres
- Quarenta y cinco Guadernillos de papel blanco
- Setenta Guarnillos de aguardiente

Piloto

- Cincuenta varas de Lanilla de pau
- Una libra de yelo de colores
- Veinte y una Banderas de Señal
- Tres Cornetas de soldado
- Seis Cuallardetes de id.

Patron del Bote

Diez y ocho Remos
Treinta id. de J. la Lancha.

De q. me hago Cargo por este Conocimiento
que firmo para el q. me remita, y sirva de
Data a Dho Guarda Amas. Calleo del y
de Enero de mil ochocientos

Con mi Interes.

Ante mis Allogues
del Villano


Manuel de Aguilera
Baraza

Mas aumento de cargo al Contramaestre.

Preparar { Una Canoa Inglesa.
Cinco Remos id.
Seis tablas de pino de flandres

Un Nelson con zepo afierro.

Vente brasa ouera a 3. p. p. a marra.

Seis arpones con auge.

Tres sangraderan con u.

Un octante con reficosa.

Una fusta, o Plano grande forrado en lienzo.

Dier libras a flavy a 1/2 p.

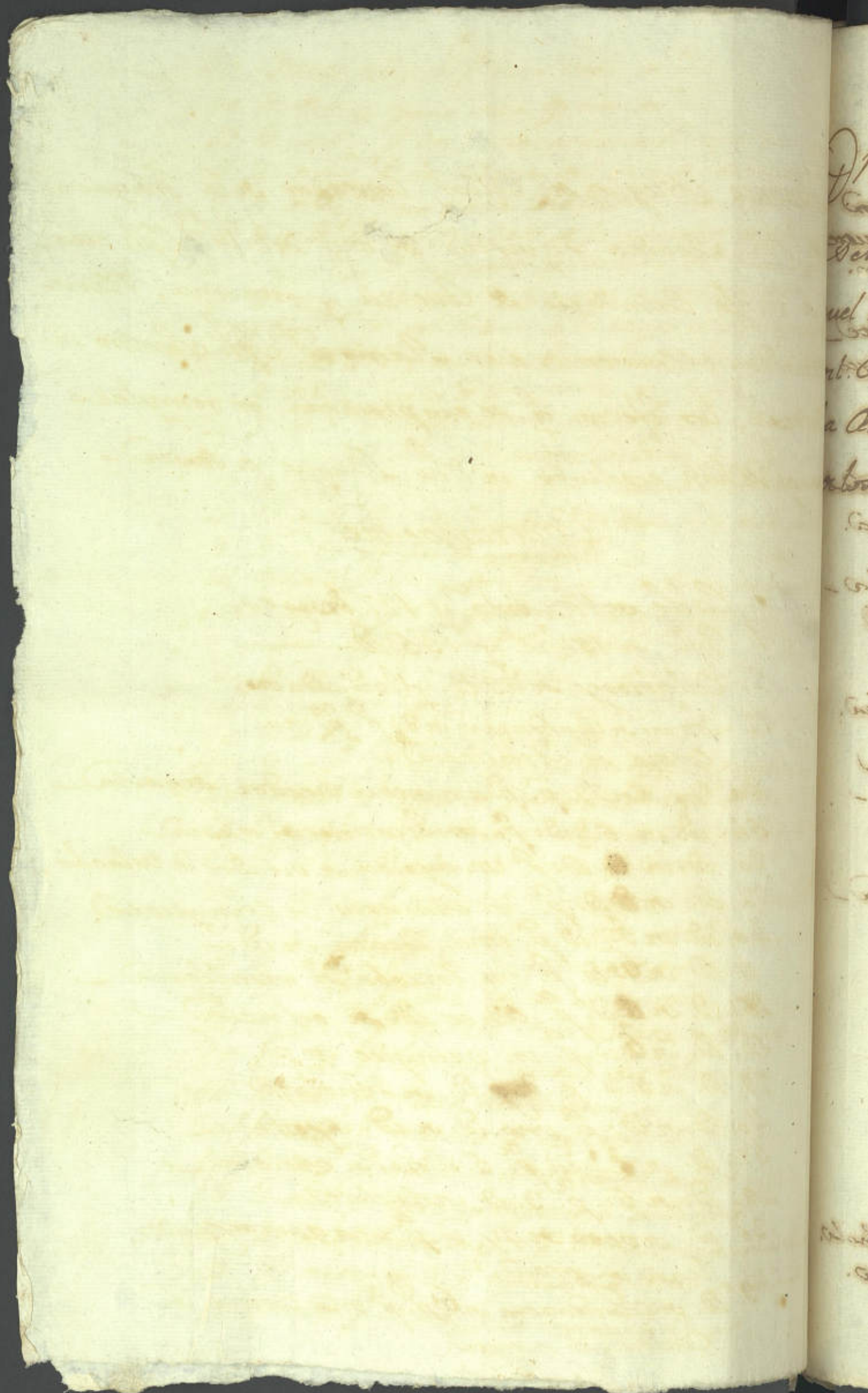
Calles fha. m. supra.

On mi Incent. on

Antonio Allegua
del Villar

Man. de Tagle
Havaga

E



Don Antonio Allegue al Villar, Comandante de la Fragata
 Don. Jca. Leocadia, en virtud de ord. del Sr. D. Jph. Cua-
 nel de Euse, Comandante de Guerra, y exarmana, Neivri
 al. Guarda. Almacen de este Plazo. D. Jph. Lomero de
 a Andesa, los efectos q. se expresaran, en remplazo
 de los q. se han concluido en dho Buque a saber.

Contramaestre

- 1. Cable n. 17 pulg. y 127 brazas.
- 1. M. n. 15 id. y 155 id.
- 2. Calabroes n. 2 id. y 120 id. cada uno.
- 12. Meras n. Cuindareia n. 8 p. p. una
 Corona n. etallena
- 30. M. n. 7 p. p. amante n. virador n. gavia
- 64. id. n. 6 id. p. de Escorpien n. gavia
- 20. id. n. 2 id. p. un aguda n. virador n. volacho
- 72. id. n. 2 id. p. 101 etmurar n. trinquete
- 40. id. n. 5 id. p. una Escota n. id
- 4 id. n. 2 id. p. un Eticabo n. etallena
- 16 id. n. 2 id. p. cinco id. n. etallena
- 14. id. n. 2 id. p. un oringue n. id
- 28. id. n. 5 id. p. id. n. etallena
- 40. id. n. id. p. uno id. n. id. aguda
- 47 id. n. 2 id. p. 5 Boas n. etallena
- 28 id. n. 5 p. 2 id. etallena
- 36. id. n. vera n. 4 p. p. una guisa ofanda
 lura n. proa
- 9. id. n. Cuindareia n. 8 p. p. una Corona n.
 Candalera mayor.

40. D. a $4\frac{1}{2}$ p. p. una vela a id.
 30. D. a $4\frac{1}{4}$ para una quia a id.
 13. D. a $6\frac{1}{2}$ p. a. dos mustrachos a Baupres.
 8. D. a $5\frac{1}{2}$ p. a. dos coronas al palo a chucana.
 2. D. a $5\frac{1}{2}$ p. a. una gaza a la capuchina a la mayor.
 4. D. a id. p. un Barbasco a la amura a trinquete.
 9. D. a $2\frac{3}{4}$ p. a. dos guarda mancuernas al Contravento.
 9. D. a $4\frac{1}{2}$ p. a. dos Barbalotes a trinquete.
 4. D. a $7\frac{1}{2}$ p. a. un Enrovo a la verga a trinquete.
 50. D. a id. p. gaza a chucana a la verga al barco.
 50. D. a id. p. para id.
 24. D. a id. p. a. dos vientos a la fog.
 16. D. a id. p. a. dos aparejos a id.
 9. D. a id. p. a. un Barbasco al Pacam a chucana.
 10. D. a id. p. a. Enrovo y guarda mancuerna a la leca.
 3. D. a id. p. a. dos Enrovo a id.
 16. D. a id. p. a. vela a aparejo a Enrovo a la verga.
 13. D. a id. p. a. dos corduras a los maderos a
 las bridas a Belachs.
 3. D. a id. p. a. dos vientos a gancho.
 40. D. a id. p. a. dos Brandales volantes a gaza.
 38. D. a id. p. a. para dos id. a Belachs.
 140. D. a id. p. a. cinco vientos a aparejos a ombes.
 40. D. a id. p. a. gaza al pendiente a la verga.
 58. D. a id. p. a. vela a vientos a Belachs.
 60. D. a id. p. a. dos Bolinas a la verga.
 36. D. a id. p. a. una driza a la vela a la mayor.
 17. D. a id. p. a. una cargadera a id.
 8. D. a id. p. a. un Enrovo a la verga.
 60. D. a id. p. a. una driza a la verga.
 20. D. a id. p. a. quatro acolladores a gaza.
 68. D. a id. p. a. dos Amariellos a Belachs.
 65. D. a id. p. a. trece acolladores a id.
 20. D. a id. p. a. quatro id. a la verga.
 10. D. a id. p. a. dos id. a Brandales a id.
 15. D. a id. p. a. vela a aparejo volante.
 45. D. a id. p. a. dos id. a trinquete a la verga.
 15. D. a id. p. a. aparejo a la verga a la verga.
 11. D. a id. p. a. vientos a la manobra.

- 84. D. n. 3 p. p. a tres caparejos a Combes.
- 45. D. n. d. p. a tres d. volantes.
- 10. D. n. d. p. a quatro Nerviz a tido a tlecanar.
- 44. D. n. d. p. a quatro Cargaderos a tido.
- 16. D. n. d. p. a quatro acolladores a tido.
- 5. D. n. 8 p. p. a un Errovo.
- 10. D. n. 3 d.
- 8. D. n. 9 d. p. a un Errovo al Palo mayor.
- 4. D. n. 5 d. p. a dos coronas a tido a tlecanar.
- 14. Braxas a tido a tido.
- 2. D. n. 5 d. p. a una gara al Parviquejo.
- 16. D. n. a calabrota a 8 p. p. a contra Errovo a tlecanar.
- 44. D. n. d. a 3 p. a la Jarica a tido a tlecanar.
- 21. D. n. 8 p. a contra Errovo a tlecanar.
- 54. D. n. 3 p. a la Jarica al cuarelesero a tlecanar.
- 30. D. n. 3 p. a a tlecanar a tlecanar.
- 21. D. n. 3 p. a a tlecanar.
- 40. D. n. d. p. a a tlecanar.
- 10. D. n. 4 p. a Braxas a tlecanar.
- 3. D. n. 3 p. a una Gara.
- 8. D. n. d.
- 5. D. n. 5 p. a a tlecanar a tlecanar.
- 110. Libras a tlecanar a tlecanar a tlecanar.
- 1. Guadernal Capuchino a tlecanar.
- 5. D. n. d. d. d. d. a tlecanar.
- 2. Motones Capuchino a tlecanar.
- 3. Guadernal a tlecanar a tlecanar.
- 8. D. n. d. a tlecanar.
- 4. D. n. d. d.
- 1. D. n. d. d.
- 11. D. n. d. d.
- 8. D. n. d. d. a tlecanar.
- 2. D. n. d. d.
- 1. Motones a tlecanar.
- 3. D. n. d. d. a tlecanar.
- 2. D. n. d. d.
- 2. D. n. d. d.

- 7. motones en el p.
- 13. d. en el d.
- 24. d. en el d.
- 37. d. en el d.
- 2. d. en el d.
- 1. d. en el d.
- 293. Perny a madera p. d.
- 167. Poldanas en el p. d.
- 2. Cauda de curuas
- 2. en arecas en el forrar.
- 1. d. en el golpe
- 5. Alhucabores
- 3. Bañaderas
- 3. Escovillas de esdab
- 3. Palder con arco a fierro
- 3. Faroles a mano
- 3. Palas a fierro
- 10. Raqueras
- 2. Candados en Escotillas
- 35. Ahuyas a Velas
- 2. enangueras a lona paguada
- 1. Toldo de jafallo
- 1. d. en ambores
- 1. d. en el caron
- 1. d. en el toldillo
- 1. vela a Eray en gavia
- 1. Manera de Pasa
- 1. olla a lavia
- 1. id. en el bicho
- 1. Pollancron en Lancha

Sin efecto por
ser en cargo al
Parron a Landa

Condertables

- 453. Careuchy a Liemo a traidre de a 12
- 102. d. en ab.
- 362. d. en a 12. p. a metralla con 312
- 96. d. en ab. p. d.
- 11. Faroles en combate

- 7. Sarcos a mano.
- 2. Embudo aosa p^a encarrucha
- 6. Candileja
- 20. Planchada a plomo con 86 d.
- 26. Boton
- 90. Chaveta
- 4. Barrenas a oido a mano con cazo
- 3. Gancho con
- 3. Guandafuros
- 2. Guadernales a 2. d. p. a a 8. p.
- 1. d. a a 9. d.
- 3. Motones a a 8. d.
- 1. d. a a 9. d.
- 35. Ruedas de barrenas sueltas.

Armeria

- 19. Espigas
- 2. Escarabajos a gaza
- 3. Nota paja
- 1. Atacador a a 6.
- 11. Estraf a a d.
- 2. Cuanda fusticho a a 12.
- 5. Brasa a Guindaria a 6. p. p. on Praguera.
- 9. d. a a 1. d. p. a a Balanguines a a 12.
- 7. d. a a 2. d. p. a a d. a a 6.
- 2. d. a a 1. d. p. a a doce Pavias.
- 3. d. a a 1. d. p. a a 2. d. p. a a 12.
- 10 1/2 d. a a 2 1/2 p. a a siete Atras.

Armeria

- 11. Guindales a Polvora.

Polvo

- 1. Sarcos a Senales
- 1. Gallardete Espanol.
- 1. Ampollera a media hora

Zurzano

- 4. Sarcos.
- 2. marmas
- 5. Almocada

- 1. Zambullo.
- 1. Unquentera en lata.
- 1. Oja en lata.
- 9. Colchones.
- 17. Sabanas.
- 4. Fundas de almohadas.
- 6. Mantas.

Armario

- 16. Limas de madera.

Paron de Sancha

- 40. Baras a vela en 4/2 p. p. una diana.
- 5 1/2. id. en id. p. una diana.
- 11. id. en id. p. dos id.
- 11. id. en 3 id. p. dos coderas.
- 14. id. en id. p. dos amantes al palo.
- 23. id. en id. p. una caña.
- 8. id. en id. p. una bota a bida.
- 21. Remos.
- 1. Verga al toldo.
- 1. Pollancron, o vela en Sancha.

Paron de Bote

- 2. Velas para id. mayor y trinquete.
- 1. Encerado en jarrón.
- 14. Remos.
- 1. Agua en vichero.
- 2. Negatones en id.
- 2. Machos en timón.
- 2. Embros en id.
- 12. Foletes.
- 4. Peñillas en las vergas.

1. Achicador.
40. Brazas u ~~med.~~ u ~~esp.~~ p. una Amarra.
8. W. med. p. una Borda.
6. W. u 3. W. p. una Codera.
4. W. u 2 1/2 W. p. dos Ostracas.
7. W. u 1 1/2 W. p. una Silla.
2. Empavesadas a paño.
1. Olla o fogón con su tapa.

Quiza Epecies he recibido a bordo a este Puque
por remplazo iniguales pieas Excluidas; y p.^a
que sirva en data al expresado Guarda Al-
macen firmo este en el Puerto al Callao.
a 18 de Enero de 1800.

an m. Inter.

Antonio Allegue

del Villan,

Handwritten signature: *Handwritten signature*

21/

Don Antonio Allegue El Villar Contrador de la Tra-
gata de S. M. S. ^{ta} Leopadia en sueldo con. El Sr. Comis.
de Puena y Marina D. Jose Manuel de Tagle, recibí de
Guada Alm. de Marina D. Jose Cordera los efectos
que se expresarán en Remplazo de los que se perdieron y
inmediatamente se le resultó haber sobrado el
Bate según consta de Certificación.

- 
- Una Tapadera de cobre de la olla
 - Un Timon.
 - Un macho. Id.
 - Una hembra. Id.
 - Una caña de fierro p. ^a Timon
 - Un Luncho Id.
 - Cuatro pernos
 - Un macho de timon arponado
 - Una hembra Id.
 - Un remo.
 - Dieci Toletes.
 - Una perilla de Salladete
 - Una id. de Palo

· In Vade con arca & fierro
· Un Plato & maderia con id.
· Un achiador
· Una bergita con dos perillas
· Un Galladete.

Y para que sirva & Data aho. Guarda Almacen fin
este en el Camas a' diez y ocho Enero En el yochonien

Con mi Inven.^{on}

Antonio Allegue
del Villar
E

Man. de Hades
Varaga

ace

yoc

éou

alla

8

Adm

D

alla

nn.

Corra

u en

Incia

Prind

De q

30/ 30

D. Thomas de Peyra, cava ~~de~~ a Nivere
de la frag. de D. M. Sta Leocadia, en virtud de
orden de D. D. J. J. Juan de Tagle Comisario de
Corra, y marina Real de guarda - Almacén
de este ramo D. J. J. Cendexa los efectos siguientes -

- Armas - 1. Tonel avatido y en flejado.
15. Quaxexolas con arco de ferro.
54. Barricas con id.
35. Barriles con id.
42. id. de los chicos con id.
73. Placa con id.
68. Botifuelas de Barro.
36. Jarros con id.
36. Vasas con id.
36. Platos con id.
36. Cucharanas de palo.
1. Cacerola de cobre.
1. Acha de paxin.
4. estachetes.
1. Cuchillo.
Doi credidas de oja de lata.
Un Embudo con id.
Seis Candados.

Armas. Ciento cincuenta y nueve. a Sena.

De que me hago cargo por este conocimiento.

que firmo para data de expresado Cu-
arda Almacén firmo este en el Callao
a diez y ~~seis~~ de Enero de mil ochocientos
Con un Testigo ^{Mr} Thomas de Peixoto
Antonio Allegue
del Villar



El Guarda Almac. y el de Marina Aca. y Plaza de Callao, D.
Don Cordero, entregará de lo de Manima arucas p. cantidad de
Una Bandera Española de Combate a Paan. Pay, lo vig.
Setenta y quatro b. de uyo en canado.
Setenta y dos id. amantillo.
Un Escudo a Lanilla pintado en las D. Armas.
Dos on. de Lienzo crudo.
Dos on. de a Color en
Quatro b. Bayon b. para su uso.

Y verificada esta, en la que exigirá el recibo a sueldo a continuacion p.^a vuelta, Comis.^a de Int.^a y maxima a Lima En 16 de Mayo 1790.

Reciví a Dho Guada Almaren para conducir
una Bandera Española a combater.

64. Barajas o tocuayo Encarnada.
72. id. o amarillo son 72.
1. Escudo o Anilla pintada de las Armas
2. Barajas o Lirio ciudo -
12. Omay o ylo o colores -
4. Libras o Rayben blanco p. a. a. a.

Callao 18 de Enero de 1860 —

John. F. J. J.

Handwritten text in a cursive script, likely from the 18th or 19th century. The ink is faded and the paper is aged.



Handwritten text in a cursive script, continuing from the top section. The text is written in a fluid, connected style typical of the period.

ma

P
a

C

Al Guarda Almac. g^l de los de Marina y Plaza del Callao D^o Jose
Cordero, entregara de los de Marina de un cargo para herraje de
Marina a Juan^o Duran, lo sig^{te}

Doscientas quarenta y cinco de Cebilla
Quatrocientas setenta y tres de Platina

Verificada esta entrega, exigida a continuacion el Recibo de este
para su entrega. Comovaria de Lima y Encom
16. Del 800.

Fuero

Recibo a D^o Guarda Almac. para herraje de
de Marina -

Doscientas quarenta y cinco libras de Cebilla
Quatrocientas setenta y tres de Platina -

Callao 18 de Enero de 1800 -

Juan^o Duran

[Faint, illegible handwriting in a cursive script, likely from the 18th or 19th century.]



[Faint, illegible handwriting in a cursive script, continuing from the top section.]

31

Quanda Almacen gen. Marina Al Callao D.ⁿ José

Condecos y Guadua, remitirá a los dem. Camos a entregar al
Contador del Reg.ⁿ Simón D.ⁿ Pedro Gladys las Banderas q.
se expresaron para Rev.^o dho. Buque.

Veinte, y una Banderas.

Tres Cornetas.

Seis Gallandetes.

Un Gallandeton.

Y en f.^a que sea la entrega a dho. Com.^{do} Respon. el envío
de este para D.^{to} de Data al Cargo que le remita.

Comi.^a de Guerra, y Marina se firmó 18 de Mayo 1800.

Fago

[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, possibly from the 17th or 18th century. The text is written in dark ink on aged, slightly discolored paper. Some words are more legible than others, but the overall content is difficult to discern.]

[Partial view of handwritten text from the adjacent page on the right. The text is also in a cursive script and includes words like "Lin", "com", "De", "Gu", "le p", "En", and "Co".]

Almacen g. de estamina.

34

Se remite a el Bergantin de B.M. el
Limeño por disp. on. del V. Com. en Cefe de
estamina, un juego de Banderas de Señales
compuesto de las Piezas siguientes-

Veinte y una Banderas

Tres Cornetas-

Seis Callandetes-

Un Callandeton-

De que se dará la correspondiente vuelta de
Guia a continuación de esta, o de otra igual q.
se forma a el intento. Para refallao 18. de
Enero de 1800.

J. Cordero

Quedan a bordo de este Bergantin las Vardexas
contenidas en la amocada Guia fecha y firmada

Con mi intervencion

Pedro de Cortazar

Pedro de Gladoy

B

D

March 1850

Dear Sir,
I have the honor to acknowledge
the receipt of your letter of the 14th inst.
and in reply to inform you that the same
has been forwarded to the proper authorities
for their consideration.

I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,

J. M. Smith

Esq.

London

I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
J. M. Smith

Enclosed for you are
two copies of the report
of the Committee on the
subject of the proposed
amendment to the
constitution of the
United States.

I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
J. M. Smith

35

El Guarda Alm.^o gen.^l de la Plaza
del Callao D.^o Jose Cendesa, y Guadua entrega
na a los a su cargo al Plamo a Plaza
al Cap.ⁿ Alm.^o D.ⁿ Ram.^o me Porri, para q.
las haga embarcar en la Frag.^{ta} Leocadia p.^a
la exp.^{on} q.^e van afeuntar a las Yslas de los
Galapagos.

Diez, y seis Arhueltas de Abordar -
Y rem.^o q.^e sea la entrega a D.^o Capitan recosera al m.^o
el nuevo a suilo p.^a m. data. Lima 18 de Mayo de 1800

Fagles

Recivi, de D.^o Jose Leandro de la
Cendesa Guarda Almazener de la
Plaza diez, y seis Arhueltas de
una mano, p.^a completar el 16.^o de
quarenta q.^e se deben Embarcar
en la Frag.^{ta} Leocadia, al Cargo del
Cap.ⁿ del Rex.^{to} D.ⁿ Lima D.ⁿ An
tonio del Valle, Callao 18 de
En.^o de 1800

Barrolome Rossiz

El Guarda Almacén J. de la Marina, Sr. Plaza del Callao, D.
 De Concepción, entregará de la Marina a cargo de D. José Calvo
 para la atención de la Plaza del Callao, lo sig.

Tres y media libras de algodón tocado.

Seis y cinco id. de sarga de boca.

Veinte y seis id. de bayeta alquitranada.

Nueve braças de tela de 2 y 3 pulg. 6. al 1000.

Un motor de diez pulg. para id.

36/

Verificada esta entrega exigirá a continuación el Nuevo artículo p.
 de data. Comisaria de Lima y Marina de Lima y En. 21. de 1800

Fago


Recibí de Sr. Guarda - Almacén, para las
 atenciones a Plaza -

Tres y media libras de algodón tocado.

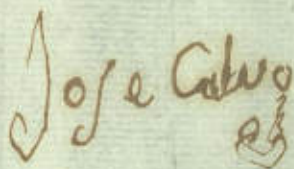
Seis y cinco id. de sarga de boca.

Veinte y seis id. de bayeta alquitranada.

Nueve braças de tela de 2 y 3 pulg. 6. al 1000

Un motor de diez pulg. para id.

Callao 22 de Enero de 1800 -

Jose Calvo


Guarda Almacén, de lo de Marina, Arm. y Plaza del Callao.
 D. José Comesaña entrega de los de Marina de un cargo, lo siguiente.
 Pedro de Torres.

Diez y ocho libras de Lona p.ª para seis manguerotes, y una manguerota
 Dos libras de hilo de Colón.
 Treinta y ocho varas de Lienzo brin.ª compuesto de Valde de Lima.
 En este. La Lona de Valde para idm. 37

Y verificada esta entrega se firmó a continuación el Recibo
 en todo para su data. Comisaría de Marina y Marina de Lima y Encom.
 23 de Enero.

Fago


Recibo a D.º Guarda Almacén, lo siguiente.

Diez y ocho varas de Lona a primera p.ª
 seis manguerotes, y una manguerota
 Dos libras de hilo de velas
 Treinta y ocho varas de Lienzo brin.ª para
 compuesto de velas de Lima.
 Tres libras de hilo de velas p.ª d.º -

Callao 23 de Enero de 1800 -

Pedro Domingo Martínez

Pedro de Torres


1 Guarda Almar de la Plaza del Callao D. José ^{ny} Cendexa
 entregará de los de Marina de su cargo, a D. ⁿ Domingo de Orue
 Dueño y Comand. de la Frag. Orue, y en virtud de sup. orden
 del Exmo. ^{or} Virrey del P. del son. los pertrechos que se ex-
 preiaron a continuación, y con los siguientes.

Un Fogon de fierro ingles. — — — — —

Una Canoa Inglesa. — — — — —

Cinco Alm. para idem. — — — — —

Siete Tablas de Lino de Flandes. — — — — —

Doce Astas de Arpones. — — — — —

Seenta saquillos con Metrala de Balas, sea
 a 6. — — — — —

Quarenta dicho con Idem, sea 8. — — — — —

Cien Balas del calibre de a 6. — — — — —

Seis Palanquetas de a ~~1/2~~ ^{1/4} pulg. — — — — —

Veinte y una Banderas de Señales. — — — — —

Tres Gallardetes de Tr. — — — — —

Un Rezon de Fierro con Lepo de id. p.ª Canoa. — — — — —

Doce Libras de Clavos de 1/2 pulg. — — — — —

Dos Piezas de Carreteras. — — — — —

Dos idem de Soudalera. — — — — —

Dien Varas de Tocuyo Blanco. — — — — —

Seis dhas de encarnado. — — — — —

Ocho dhas de Azul. — — — — —

Ocho dhas de Amarillo. — — — — —

Veinte braças de Veta de 3. pulg. — — — — —

Y verificada q. sea la entrega, exigirá el Recibo de estito p.ª
 radata: Comis.ª de Guerra y Marina de Lima y En.º 21. de
 1800 =

Fagles

D. Don. Paculle, Capitan a la Fragata Once
En virtud de Superior orñ. Navi del Cuartel-
macen de la Plaza y enamina su Puerto de
Callao, los Efectos siguientes.

Un fogon de frro. Ingle.
Una Canoa Inglesa.
Cinco remos p. id.
Siete Tablas de pino asfander.
Doce Artas en argonres.
Un Reson organo con Zepa. frro.
Doce libras de lavay en to pulq.
Dos piedras de fondeo.
Dos id. de Sondalera.
Veinte y una Banderas de ñales
Tres Callandeces id.
Seienta Saquillos de metralla -
de as con valas de metralla -
Quarenta id. de as. con id.
Seis Salanqueras de as.
Cien valay de as.
Cincuenta id. de as.
Cien libras de cuerda mecha. } Del Vano de Art.
Veinte Oxaras de veta de p. p. asfanoa.
Decuyas Especies soy responsable, y me obligo a debot.
verlas a D. Almar, o satisfacer su importe en caso a no
verificarlo. Callao 24 de Enero de 1800 -

Domingo de Arce
Mar Navi de la Fragata de Buga
Dier varas de tocuyo blanco.

ser varas octocientos Encarnado.

ochos d. azul.

ochos d. amarillo.

Callas p^{ra}. no supe -

como Comodoro del Expirado Buque.

Manuel de Figueroa

El Guarda Almacén. g.^o del Ocho Marina, Arz.^o y Plaza del Callao.
 D.^o Tor. Condeza, entregará al Ocho Marina de un cargo p.^o levantar
 Vanias p.^o. o Vanias a Juan Aparicio. A. sig. 90/

Quince Pipas avatidas.

Once Maxerolas id.

Mil trescientas libras de Arroz p.^o.

Seventen Duclas de Alerce en bruto, de Plaza

Don tercun octotora.

Verificada que sea dicha entrega exigirá a continuación el
 Vaso de vidrio para su data. Comisaria a Ena. y Marina de
 Lima y En. 23 de 1800.

Fado

Recivir a Ocho. Guarda. Almacén lo siguiente
 p.^o levantar vanias p.^o, o Vanias.

Proas. { Quince Pipas avatidas -
 Once Maxerolas id -
 Mil trescientas libras de Arroz p.^o.
 Plaza - Seventen Duclas de Alerce en bruto
 Don tercun octotora

Callao 24. de Enero de 1800 -

por Juan Aparicio

Pedro de Torres

El Puente Almacén de Marina, Año y Para el
Callao D. José Cendasa, entrega a don Juan de Marina
su cargo para la construcción de un fogón del Puente de Lima
a Don. Martinon, lo sig.

Ciento cuarenta y siete varas de Lienzo Brin, y Loneta.

Veinte y una braças de boca de D. gualf.

Ocho id. de No de Velar.

Verificada esta entrega exigirá a continuación el recibo a crédito
para su data. Comis. de Marina y Marina de Lima y En. de 800.

~~Fader~~

Recibo a Don. Cuarta. Almacén para construir
un fogón al Berg. Limero —

Ciento cuarenta y siete varas de Lien-
zo Brin, y Cuarta —

Veinte y una braças de boca al i. p.

Siete Libras de pirola.

Ocho id. de ylo de velar —

Callao 25. de Enero de 1800 —

Por Domingo Martinon.

Pedro de Torrey

S.º Comis.º de India y urban.

Sirvare V. mandan q^{el} oelo oñ-
mar^{es} de esta Plaza se entregⁿ
para el trabajo oela obra al-
civelle lo sig.^{te}

veinte y cinco tt de Baiven blanco
ligarines a frag.^{ta} quatro Palo de Huachapeli con 12 v.
para la entrada oel cantin.

m — Tres id. de amaniño p^{ra} id con 2 v.

Dg qq. aing^{ta} tt. de clab^{ta} de a 18 p.

Dg id y veinte y ocho tt. de a 12.

Dg id. y diez y siete id. de a 13.

Dg id y setenta y cinco id de a 11.

Dere tt. de a 10.

Ocho tt. de a 7.

Dg tt. de a 2 1/2

Ocho tt. de a 2.

Ocho de a 1 1/2

En hacha

En moston en unplano de 2 pulg.

Plaza oel callao y en 27

mon de Leon 800.

Enrequere-



N.º 10 g. se expresa a la buelva.
Callao, 18 de setiembre -

Andres Cotilla
S

Marina.

43/2 23.
El Cuando Almar. gen.^l y Na. Placia y Al Callao D.^{ro} José
Cendeas, y Guadua, ~~en~~ ^{en} ~~la~~ ^{la} ~~de~~ ^{de} su cargo y Al Placedo
y Marina para repuesto de ello a Juan.^{co} Fuy, para Alguacil.
y Colcheros lo sig.^{te}

Dorsientos setenta, y dos gg. ^{ta}ing. y quatro u. de Tancia blanca sumada
 seis dhs. y dos u. Rayben blanco-
 veinte, y quatro dhs. de Sena.

Seiscientos, y quatro mil. 600. Dena.
Seiscientos, y nueve mil. 609. Alguarazan
Doscientos veinte, y ocho mil. 208. Alguarazanada via 2^a p. 8.

Y viniendo la Alma y dho. cables
que sea la entrega adho. Fuy, hacia le fimo recibo p. su Data. Com.
de Guerra, y Mini. p.ual. y granina. En Lima 27 de Enero de 1800 =

Recivi a Ho. Guarda Almacén para alquilar
nar, y colchar tres cables lo siguiente

Doscientos setenta y dos qq. cincuenta y
 quatro libras de arcia blanca hervida.

Seis qq. 107 Libras de Bayben blanco.

Veinte y quatro quintales de Leña.

Sesenta y nueve q^{rs}. ochenta y nueve
libras de Alquitran.

doscientas veinte y ocho brazas de veta al
quitrana da / para una al cable, a 2 pulg.

Callao 28. de Enero de 1800-

Fr. Co. *[Signature]*

El Guarda Almacenes de la Plaza del Callao D^{no} José Cendesa
entregará de lo de su cargo, a la Persona que con esta orden ocurra
y en virtud de orden verbal del Excmo. S. Virrey, las siguientes
especies que han de servir para vapor una Campana de la Torre
del convento grande de S.ⁿ Francisco; las mismas que devoran
restituirse a dho Almacenes, luego que se haya verificado -

Una Guindareña. - - - - -

un Calabrote y - - - - -

Los Motones correspondientes -

Y verificada que sea la entrega, exigirá el recibo de entito
para su resguardo. Comis. de Guerra y Marina de Lima
y Enero 30 de 1800.

Fuertes


Por el expresado Guarda Almacenes en Efecto
siguientes -

Una Guindareña a 6¹/₂ p^{as} y 120 br^{as}

Una id. a 8¹/₄ y 120 id -

Dos Guadernates a 3¹/₂ p^{as} y 24 p^{as}

Dos id. a 18 id -

Dos Motores a 23 p^{as}

Dos id. a 25 Congana a fierro y ganchos -

Callao 1.^o de febrero de 1800

F. Manuel Andía

Al Guarda Almac. g. delor de Marina, Ant. y Plaza
del Callao D. José Cordero, entregará delos de Marina a
su cargo a Juan Aparicio, lo sig.

Nueve Pipas avatidas p. levantarlas.

Setenta y cinco arcos de fierro, con trescientos cincuenta varas.

Veinte y cinco Duclas de Alerce en bruto p. fondo.

Don Libras de Clavos redoblones.

Y verificada dta. entrega e exigirá a continuación el recibo de exito -
para su data. Tomada de Ena. y Marina de Lima y febrero -
2. Del 300.

Fago

Por mdo. Guarda Almacén lo siguiente

Prerav { Nueve Pipas avatidas p. levantarlas
Setenta y cinco arcos afro con tres -
cientos y cincuenta Libras }

Marad - Veinte y cinco Duclas de Alerce en bruto
para fondo.

Don Libras de Clavos redoblones

Callao 3 de febrero de 1800 -

Juan Aparicio
Josef Bastanbe

El Guarda Almac. y. de los de Marina y Plaza del Callao D. Don Cordero
entregará de los de Marina de su cargo a Domingo Martinez para la
Comis. de Vascos p. los sig.

Noventa y dos libras de Sienno crudo p. una manguera
Setenta y tres libras de Sienno Brn. o ~~de Sienno~~ p. un Juanete
Setenta y una libra de Sienno de A. para un contra fog.
Veinte y ocho libras de Veta de O. p. los sig.
Seis libras de V. p. los sig.
Diez y seis libras de V. de V. de V.

Verificada esta entrega exigirá a continuación el recibo de este p. Dada en
Comis. de Marina y Plaza del Callao y Febrero 2. del 800.

Fagles
M.

Recibi a Dho Guarda Almac. para la construcción
de las piezas que se especificarán, los gr. siguientes

Noventa y dos libras de Sienno crudo p.
una manguera.
Setenta y tres libras de Sienno Brn. o ~~de Sienno~~ p.
un Juanete, es crudo.
Setenta y una libra de Sienno de A. p. un contra fog.
Veinte y ocho libras de Veta de O. p. los sig.
Seis libras de V. p. los sig.
Diez y seis libras de V. de V. de V.

Callao 3 de Febrero de 1800

Don Domingo Martinez
Juan Vazquez

Guarda Almacén gen. La Plaza de Callao D.^{no}
 For. Condessa, y Guadua; entregará a los vnos cargo a Plamo
 y maninos al vino. Herrero de Amillo. Domingo Lannia, para la
 contr.^{on} de herrajes de este ramo, para las Condensas el fierno iug.^{te}

815 d. y Afriana. Manillas-

y 607 d. y Manillas=

Y verificadas que sea la entrega recosida el recibo se envia para
 la Data. Comisaria de Guerra, y maninas de Lima D. de Feb. de
 1800=

Fagle

Recivi a D.º. Guarda Almacén para la cons-
 trucción de herrajes de artilleria.
 - Ochocientas quince d. y de p.º. Manilla.
 - Cien y siete d. y de Manina-

Para el Callao 4. de febrero de 1800 -

Domingo Lannia

48

28

Pergamín Limón

Relacion de los Perros que necesitan reemplazarse
por haberse consumido del 1.º de sept. de 1799 hasta 1.º
de Enero de 1800 segun consta de los 15 Decum.
que acompañan

Contramaestre

- 1. Lingote de 4.º colado de a quin.
- 1. Verga de Manera de 1/2 de 1/2.
- 10. Garruchos de fierro.
- 1. Andada de 9 qq. Lido de 12 qq. 1/2.
- 1. Ovingue de 5 pp. y 15. brava.
- 1. Boya con Siguamiente.
- 15. Brava de cable de 10 pp.
- 110. Brava de Guindaxera de 7 pp. 6 ab. 1/2.
- 21. Wende vora de 4 3/4 pp.
- 213. Wende de 4 pp.
- 70. Wende de 3 1/2 pp.
- 23. Wende de 3 pp.
- 52. Wende de 2 3/4 pp.
- 277. Wende de 2 1/2 pp.
- 20. Wende de 3 1/4 pp.
- 104. Wende de 2 1/2 pp.
- 216. Wende de 1 1/2 pp.

102. Vendo de 1/4 pp 8
 71. Libras de Bayben
 3. Vendo de Potos
 153. Vendo de Meollax sedo 191 de distancia troada
 725. Vendo de Jancia Troada
 4. Choronos de 12 pp 3
 1. Vendo Capuchino
 2. Vendo de 9 pp
 12. Vendo de 8 pp
 1. Ganad
 28. Gentellos
 4. Boldanas
 2. Pernos
 1. Bola del chant elero de Troad
 4. Paradores de fo
 1. Tazol de mano
 12. Escobas de Palma
 2. Maiores de Golpe
 4. Valdes de Mad
 1. Caldero de cobre cuadrado sin
 Tapad
 4. Gancho de fo
 5. Guardaceros
 512. Libras de Alquinan
 91. Vendo de sero en Pant

- 91 $\frac{3}{4}$ Vn de Velas de Sero --- 49 (2)
 - $\frac{1}{2}$ Vn de Negro Sumo ---
 - 20 Vn de Grasa de Baco ---
 - 25 Vn de Aceyte de Sobo ---
 - 1 Alode Inanero de Poda ---
 - 6 $\frac{1}{2}$ Vn de Sona del 1^o ---
 - 3 Vn de Siemo Vna ---
 - 111 Vn de Sona Vieja ---
 - 15 Vn de Sona de Estrop de 1^o ---
 - 11 Vn de Siemo Cauda ---
 - 8 $\frac{5}{8}$ Libras de Vn de Velas ---

Condestable

- 1 Cuchonad el Calibre de 3 ---
 - 1 Sacarapo Vn de 4 ---
 - 1 Hacha de Vn ---
 - 1 femina de Dalcas de ab ---
 - 7 Bala del calibre de ab ---
 - 200 $\frac{3}{4}$ Libras de Polbor ---
 - 2 Coetos ---
 - 117 Cartucho de Siemo de ab ---
 - 8 Bana de Veta de 2 $\frac{1}{2}$ pp ---
 - 6 Libras de Sola ---
 - 169 $\frac{1}{2}$ Vn de Sona de Inanero ---

32. Branas de Bayben de 1 pulgada de am 19. 1/2
 de 3. onzas de Alambre - - - - -
 36. Fachuelas de Bombas con 5 onzas
 1. Bannillo - - - - -
 7. Libras de Albayalde - - - - -
 52. 1/2 de Azeyte de Linaza - - - - -
 20. 1/2 de Almagra - - - - -
 9. 1/2 de Cardenillo - - - - -
 1. Brocha grande - - - - -
 145. Libras de Cuorda Mechada - - - - -
 1. Tabla de Orcho - - - - -
 3. Zaleas - - - - -
 4. Libras de Sero en Pan - - - - -
 6. onzas de Ylo Comum - - - - -
 193. 1/2 de Papel - - - - -
 96. 1/2 de Terci y Pistol - - - - -

Nota.

50. Branas de Cona Odera - - - - -
 7. 1/2 de Sarnia - - - - -
 32. 1/2 de Onza de Ylo Comum - - - - -
 40. Ahusas Capotera - - - - -
 161. Libras de Zora en Achotes - - - - -
 1. Amaron de Cortavientos - - - - -

1. Ampolleta de media hora

50

Carpintero

4. Codos de tablón de 3' 2 pp⁸
9. Veno de 4 pulg⁸
18. Veno de 2 pulg⁸
5. Tablas ordinarias
6. V. Asemadizas
2. Cornamentas
13. Libras de clavo de 8 pp⁸
5. Veno de 6 pp⁸
2. Veno de 5 pp⁸
34. Veno de 4 pp⁸
5. Veno de 3' 2 pp⁸
2. Veno de 3 pp⁸
21. Veno de 2' 2 pp⁸
3. Veno de 2 pp⁸
6. Veno de 1' 2 pp⁸
13. Veno de 1 pulgada
4' Libras de tachuelas
13. Veno de estoposoles

Calafate

92. Libras de Brea Negra

- 36 $\frac{1}{2}$ Hemde Avo en Law
- 83 $\frac{1}{2}$ W de Estopa
- 2. Zaleas
- 16 $\frac{1}{2}$ Libras de Plomo Lento.
- 6. Mangnerote de Soud
- 4. Perno de Tero
- 6. Arillos
- 4. Chavetas
- 18. Libras de Cuando
- 5. Libras de clavo de bronce

Capilla

- 54. onza de Zera en Bug & Law
 sus onzas en Belones

Pringia

- 25. L. de Aguardiente
- 1. Lavaria
- 24. Vaso de Sienio Royal
- 30. Wem de Tinta
- 4. onza de Vlo comun
- 63. Wem de Vlas
- 34. Wem de Estopa
- 26. Wem de Candelilla
- 11. Alusar de Corer
- 40. Alfileras

5. et Mayor Sapel blanco -----
 8. Vende Estano et a Bulay...
 1. Colchont -----

A bordo del expreso Vergarín Lima al ancla
en el Puerto del Callao a 18. de En. de 1880.

Este por el Comand. Te. y Por. Pedro de Ylady
Pedro de Contreras

Exemplares p^o disposicion del V. Comand. en Veste de este Alcázar.
dozo.

2/10/106
Vernice

P^m ^{9^o} ^{1^o} ^{2^o} ^{3^o} ^{4^o} ^{5^o} ^{6^o} ^{7^o} ^{8^o} ^{9^o} ^{10^o} ^{11^o} ^{12^o} ^{13^o} ^{14^o} ^{15^o} ^{16^o} ^{17^o} ^{18^o} ^{19^o} ^{20^o} ^{21^o} ^{22^o} ^{23^o} ^{24^o} ^{25^o} ^{26^o} ^{27^o} ^{28^o} ^{29^o} ^{30^o} ^{31^o} ^{32^o} ^{33^o} ^{34^o} ^{35^o} ^{36^o} ^{37^o} ^{38^o} ^{39^o} ^{40^o} ^{41^o} ^{42^o} ^{43^o} ^{44^o} ^{45^o} ^{46^o} ^{47^o} ^{48^o} ^{49^o} ^{50^o} ^{51^o} ^{52^o} ^{53^o} ^{54^o} ^{55^o} ^{56^o} ^{57^o} ^{58^o} ^{59^o} ^{60^o} ^{61^o} ^{62^o} ^{63^o} ^{64^o} ^{65^o} ^{66^o} ^{67^o} ^{68^o} ^{69^o} ^{70^o} ^{71^o} ^{72^o} ^{73^o} ^{74^o} ^{75^o} ^{76^o} ^{77^o} ^{78^o} ^{79^o} ^{80^o} ^{81^o} ^{82^o} ^{83^o} ^{84^o} ^{85^o} ^{86^o} ^{87^o} ^{88^o} ^{89^o} ^{90^o} ^{91^o} ^{92^o} ^{93^o} ^{94^o} ^{95^o} ^{96^o} ^{97^o} ^{98^o} ^{99^o} ^{100^o} ^{101^o} ^{102^o} ^{103^o} ^{104^o} ^{105^o} ^{106^o} ^{107^o} ^{108^o} ^{109^o} ^{110^o} ^{111^o} ^{112^o} ^{113^o} ^{114^o} ^{115^o} ^{116^o} ^{117^o} ^{118^o} ^{119^o} ^{120^o} ^{121^o} ^{122^o} ^{123^o} ^{124^o} ^{125^o} ^{126^o} ^{127^o} ^{128^o} ^{129^o} ^{130^o} ^{131^o} ^{132^o} ^{133^o} ^{134^o} ^{135^o} ^{136^o} ^{137^o} ^{138^o} ^{139^o} ^{140^o} ^{141^o} ^{142^o} ^{143^o} ^{144^o} ^{145^o} ^{146^o} ^{147^o} ^{148^o} ^{149^o} ^{150^o} ^{151^o} ^{152^o} ^{153^o} ^{154^o} ^{155^o} ^{156^o} ^{157^o} ^{158^o} ^{159^o} ^{160^o} ^{161^o} ^{162^o} ^{163^o} ^{164^o} ^{165^o} ^{166^o} ^{167^o} ^{168^o} ^{169^o} ^{170^o} ^{171^o} ^{172^o} ^{173^o} ^{174^o} ^{175^o} ^{176^o} ^{177^o} ^{178^o} ^{179^o} ^{180^o} ^{181^o} ^{182^o} ^{183^o} ^{184^o} ^{185^o} ^{186^o} ^{187^o} ^{188^o} ^{189^o} ^{190^o} ^{191^o} ^{192^o} ^{193^o} ^{194^o} ^{195^o} ^{196^o} ^{197^o} ^{198^o} ^{199^o} ^{200^o} ^{201^o} ^{202^o} ^{203^o} ^{204^o} ^{205^o} ^{206^o} ^{207^o} ^{208^o} ^{209^o} ^{210^o} ^{211^o} ^{212^o} ^{213^o} ^{214^o} ^{215^o} ^{216^o} ^{217^o} ^{218^o} ^{219^o} ^{220^o} ^{221^o} ^{222^o} ^{223^o} ^{224^o} ^{225^o} ^{226^o} ^{227^o} ^{228^o} ^{229^o} ^{230^o} ^{231^o} ^{232^o} ^{233^o} ^{234^o} ^{235^o} ^{236^o} ^{237^o} ^{238^o} ^{239^o} ^{240^o} ^{241^o} ^{242^o} ^{243^o} ^{244^o} ^{245^o} ^{246^o} ^{247^o} ^{248^o} ^{249^o} ^{250^o} ^{251^o} ^{252^o} ^{253^o} ^{254^o} ^{255^o} ^{256^o} ^{257^o} ^{258^o} ^{259^o} ^{260^o} ^{261^o} ^{262^o} ^{263^o} ^{264^o} ^{265^o} ^{266^o} ^{267^o} ^{268^o} ^{269^o} ^{270^o} ^{271^o} ^{272^o} ^{273^o} ^{274^o} ^{275^o} ^{276^o} ^{277^o} ^{278^o} ^{279^o}

Perrot, Gladys

On nu Lincery. on

Man. de Tagle
Paiaga

2

2

Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.

Don Pedro Nadoy, Contador auxiliar del Verg. de
 el Limeno, en virtud de oñ al B. D. Jph. Juan.
 Eagle, Comisario de Guerra, y marina, Reunido
 Jph. Cendesa, Guarda-Almacen de marina, los
 efectos que se expresaran, en remplazo de iguales
 nuevas Examinadas: a saber.

Contramaestre.

1. Cable de 2 1/2 pulg. y 120. braz.
25. Bases de guindaria de 6 p. p. Eray de gavia.
22. id. de 5 p. para un Contra Eray.
40. id. a id. p. a 6. Obengues de gavia.
40. id. a id. p. a 6. id. de velacho.
32. id. a id. p. a 2. Brandales volantes.
64. id. a id. p. a 4. id. de velacho.
21. id. a id. p. un Contra Eray.
22. id. a id. p. a 6. p. un Eray de velacho.
28. id. a id. p. a dos amarras a trinquete.
45. id. a id. p. a tres crinques de ancla.
52. id. a id. p. a ocho Botas a id.
30. id. a id. p. a un Pirador de pombes.
7. id. a id. p. a una Corona de fan deleton.
48. id. a id. p. a 4. p. a dos Escotas a trinquete.
52. id. a id. p. a 3 1/2. p. a dos Escotas de palo m.
40. id. a id. p. a 3. p. a dos amarras a trinquete.
64. id. a id. p. a 2. p. a dos amarras a peneles.
28. id. a id. p. a 2. p. a dos amarras.

64. brana ucca ^{id} p. p. don duran a fogf
 32. id id para una id a fogf
 70. id id p. don cha faldes a velacho
 88. id id p. quanto duran a anna radem
 100. id id p. quanto aparecy a fogf
 70. id. a 2. p. don duran a velacho
 14 id. id id p. don Escorai alla id
 44. id id p. don vetai a trocey
 36. id id p. don amandillo a huanece a fogf
 64. id id p. don Polichey a id
 28. id id p. una duran a sobrehuanece id
 20. id id p. id a huanece a fogf
 50. id. id p. don brana id
 50. id. id p. don Cargaderas a fogf, y fogf
 84. id. id p. don duran a Escorai
 88. id. id id p. don Embergadunay a huanece
 y velacho
 1. estampero a huanece
 1. fogue a huanece
 1. contra fogf id
 1. sabe a huanece a fogf
 2. Candadoy a Escorai
 33. Amis a huanece a fogf
 12. cow a huanece a fogf
 2. Encoradog a Escorai a id a huanece
 1. Guadernal a huanece a fogf a id a huanece
 1. moton. Nao a id p. a huanece a velacho
 2. Guadernal a id a fogf a id a fogf
 1. id a id
 3. id a id
 2. Polecy tornadon p. a huanece a velacho a id
 1. custon a id
 5. id a id
 16. id a id

3. cuotones a 8 p.
 2. Carretes p. colchar meollan
 1. Escovilla a pelo
 1. Penilla a cara a Bandera
 3. Achicadores
 6. Vigotas suidas
 3. Mantas a golpe
 1. id. a aferran -
 1. Guarda Narcia.
 3. Cavillas a manobra
 30. Toldanas a madero
 32. Pernos sud.
 8. Vexellos
 2. Sawles a mano metalco.
 6. Guarda cavor.
 2. Canchys a la suida
 2. Candeleros a pro a las uandai.
 2. Pernos para grulleros.
 2. Vigotas herradas p. Narcia cigarras.

Condertable.

- Plano. 1. Bina a sembar
 1. id. sud -
 2. Guadernales a 2 ofz a 8 p.
 3. Toldanas a madero -
 1. mechera a ofa a lado p. mecha
 7. bracas a veta a 2 p. p. on palanquin
 7. id. sud. para la. garas a cuotones -

Piloto

6. Sawles a Señales.
 12½ bracas a veta blanca con 23 w.

Cruzano

- 1. Curinga grande -
- 4. Paños a vidrio grandes.
- 6. Iba medianos.
- 2. Colchones.

Patron a Vancha

- 1. Regaton a richero.
- 5. Remoj.
- 14. Foleter.
- 2. macho a timon.
- 6. Braca a vera oil p. p. una codena
- 8. D. a 5. d. p. una Bora -

Y para q. sirva a Data a dho Guarda Almirante
firmo en el Callao a 6 de Febrero a 1800

Con mi Inscr.^{on}

Perodi Ylador

Juan Manuel de Aguirre
Basaga

Vergamini Simiemo

Relacion de los Generos que se necesitan reemplazar
por haberse consumido en la ultima Campana segun
compra de la adjunta Certificac^{on}.

Contramaestre

8 or 6 $\frac{1}{2}$ p. Unos cinco de siete pulg^{as} y cinq^{ta}
Brazas - - - - -

Una Manguera de Ventilac^{on}.

A bordo del expresado Vergamini al anda en el P.^{to} del
Callao a 5 de Set^{iembre} de 1800

L. de V. de Ylador

R.^m del Guarda Almagar. qual de la Plaza del Callao
y Jefe Leonor de la Cendex a las especies contenidas
en la ant.^a Relacion. a 6 de febrero de 1800

Con mi Interv.^{on}

L. de V. de Ylador

M. de S. J. de S.
Basaga

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely a letter or manuscript page.]

[A small, dark, stylized mark or signature at the bottom right corner of the page.]

[Faint handwritten text visible on the adjacent page to the right, including words like "D", "M", "ar", "Om", "or", "par", "imo", "C".]

Don Juan Villanueva, maestro orivero,
 del Veg. de D. C. el Limeno, Revi algu-
 arda Almor. D. J. Cendesa, en virtud de
 orn. del D. D. J. Juan! otorga Comisario
 de Grro, y marina, lo siguiente.

- Una cuanguera adona p. aguada.
- Una medida de sa a 2 quaxillo y aguada
- Ocho Plaz a madera con arco y pto.
- Diez y ocho id. a Pano
- Veinte y quatro varas a id.
- Un Cuchillo p. picar carne
- Una medida a sa a aguacillo
- Quatro varas a palo a Balsa - Con Palo an
 siete varas
- Dos Pipas con arco y fierro.
- Siete Quatteroloy con id
- Quince varas mas a palo a Balsa en dos Palo.

para q. sirva de Data a dho Cuanda Almacén
 como este en el Callao a 6 de Febrero de 1800 -

Con mi Interv

Pedro de Labrador

Don Juan Villanueva

[Faint, illegible handwriting in a cursive script, likely a historical document or letter. The text is mirrored across the page, suggesting bleed-through from the reverse side.]

D. N. Pedro Hadoy, Contador al Virreynato
 de S. M. el Simenno, en virtud de una
 N. D. M. H. citan. a table Comisario de
 Guerra, y Marina, Recibi del Guarda. Al.
 vacen de este Ramo D. N. H. Cendesa los Efectos
 siguientes p. aumento a cargo

Contramaestre

- . Un Cable a doce pulg. y cinco veinte
 y dos Armas ———— "
- . Doce quintales de sacia trovada ———— "

Condernable.

- . Dos quintales a Polvora ———— "
- . Seinte Cobretes a luce ———— "

De q. me hago cargo por este conocimiento
 que firmo para data dicho. Quando. Almar.
 allas sea a febrero de mil ochocientos

Con mi Interes on

Pedro Hadoy

M. M. de Hadoy
 Baraga

The first thing I observed
 was a small, dark, irregular
 spot on the surface of the
 stone, which I at first
 took for a mere stain or
 mark of decay. But on
 closer inspection, I perceived
 that it was a true
 fossil, and that it was
 the remains of a small
 animal, which had been
 preserved in the stone
 for many years.

The Committee on the
 subject of the
 proposed
 amendments to the
 Constitution of the
 State of New York
 have the honor to
 acknowledge the receipt
 of your letter of the
 10th inst. and in reply
 to inform you that the
 same has been referred
 to the proper authorities
 for their consideration.
 Very respectfully,
 J. C. Spencer, Secy.

Chapman

[Faint, illegible handwriting]

Don José Juan de Sayle Yencaga, Cavallero del Real y disting. orden de
 3.º Comendario de Guerra del Real Excmo. y Sumistro genl. de Marina, y
 Hacienda de Callao &c.

Certifico que segun consta en las Papeletas que me ha presentado el
 Guarda Almacén general de Marina, Don José Cordera y Guadra, Comisario
 para la recorra del Vergamen del Rey el Limeno lo siguiente.

Quatrocientas Libras de Astopa

Seiscientos cincuenta Dem de Drea

mil quatrocientas cincuenta, y cinco Dem de Aguirre.

Cienno quarenta, y cinco Dem de Sevo.

Ochoientas Dem de Sina.

Un Palo de Pora de la de la Marina.

Uno dho. de Moral.

Tres d. y grandes de Malva.

Don Dem de Guachapeli, de Aguirre de la de la Marina.

Una Cunta de Sedro.

Una Dem de Amanillo.

Cinco Tablas de Pino de la Marina.

Diez, y ocho m. de Clavos de 12 mag.

Diez, y seis Dem de 11 d.

Cinquenta Dhas de 10.

Veinte Dem de 6.

Cinquenta, y seis d. de 4.

Diez Dem de 5.

Ocho de 2.

Ocho de 1.

Veinte, y dos Dem de 1/2.

Cinco de 1.

Seis, y media de Pachuca.

Veinte, y seis d. de Anapenas, con Clavos de 2 p.
Seis dem de Clavos Redobloner, para Ligenda
Pieras - Docecientos Veinte, y cinco dem de Anapenas de 2 p.
Cinco Luncho sumido
Quatro Serna dem.

Don Camarero.

Una Manducula.

Quatro Anillo.

Un Estrivo de Cadena.

Una Almoadena.

Una Macinilla de 3 la Hora.

Cinquenta Clavos de 2 p. dem.

Ciento diez, y seis d. de Seda.

Diez, y seis d. de Vidrio Cristales.

Ocho Libras de Alano.

Tanto de Alallera Una dem de Alambres.

Ciento setenta, y dos d. de Sienzo Crudo.

Docecientos dos dem de Alamo, o Sienzo de Alamo.

Seis, y siete dem de Seda de 2 p.

Ciento ochenta, y una dem de Seda cocida.

Veinte, y ocho d. de Alamo de 2 p.

Ochenta, y seis dem de Alamo, y mena.

Seis dem de Alamo blanco.

Cinquenta, y tres d. de Alamo de 2 p.

Veinte, y siete dem de Alamo de 2 p.

Seis dem de 2 p.

Seis dem de 2 p.

Seis d. de Alamo de 2 p.

Una y media dem de Negro humo.

Cinquenta dem de Seda.

Una Alamo de 2 p.

Cinco Seda de Camero.

- . Quatro uirges
- . Doze Cintas de Carrizo.
- . Una Saldama de maderas grande.
- . Un Perro de Idem.
- . Un Fierro de Idem.
- . Quatro yperreng de Bomba.
- . Quatro guarniciones de Idem.
- . ochocientos libras de Tancia Vieja.
- . ochenta de Idem de Plomo blanco.

Y para que sirvas de Dato al comprado Guanda Almaz. hoy en la Comisaria
de guerra, y manada de mi cargo en la Lima el 11 de Febrero de mil
ochocientos =

Joseph M. de Tagle
Maraga

[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, likely from a 17th or 18th-century manuscript. The text is arranged in several lines across the upper half of the page.]



[Partial view of the adjacent page on the right, showing handwritten text and page numbers.]
Pela
a ber
incipio
esta
la Ca
ada 67
n 4
n 97

Relacion de Remesas de este Buque de lo entregado en Pan-
a Berzantin Simón, y Consumido en la Campaña que acaba de hacer
principio en 1.º de Abril de 99 y finalizó en 13 de Enero de 1800. Se acompa-
ña esta Relacion tres Certifics, Cinco extractos Mensuales, y dos Generales de
la Campaña.

Contramaestre

- 1.º Ciento Veinte brazas de Calabrote de seis y tres cuartas pulg.
2.º Quince Ym de Quatro y Media pulgad.
3.º Ciento y Veinte brazas de Ym. de Quatro pulg.
4.º Treinta y seis Ym de tres pulgadas.
5.º Ciento sesenta y nueve Ym de dos y media pulg.
6.º Ciento y Veinte Ym de dos pulg.
7.º Ochenta y Ocho Ym. de una y tres cuartas pulgadas.
8.º Cinguenta y tres y media libras de Bayben.
9.º Ciento Cinguenta Ym de Escollar. Solo Varas Trozada.
10.º Seis Ym de Piola.
11.º Una y media libra de Merlin.
12.º Ochocientas libras de Varas Trozada.
13.º Un Cuadrado de Nueve pulgadas.
14.º Uno Ym de Cinco.
15.º Uno Ym de Seis.
16.º Quatro Rodanas.
17.º Dos Bertellos de Canal.
18.º Dos Remos del Bote.
19.º Doscienta Cinguenta libras de Alguitrán.
20.º Setenta y Ocho Ym de Sevo en Pan.
21.º Setenta y media Ym de Velas de Sevo.
22.º Ocho Varas de Lona de primera.
23.º Doce Ym de Lzo Brin.
24.º Cinguenta y Quatro Ym de Lona Vieja.

- Diez y seis Libras de Ylo de Velas.
- Ocho Alates.
- Diez Escovas de Palma.

Condestable

- Artilleria*
- Dos brazas de Ueta de Dos y Media pulgada.
 - Doscientas treinta y seis libras y doce $\frac{1}{2}$ de Polvora.
 - Ciento treinta y quatro Cartuchos de Lzo al calibre de a seis.
 - Sesenta libras de Larva trozada.
 - Tres Ym de Píola.

Art.

- Ciento cincuenta y seis y Media libras de Cuerda Media.
- Nueve Colmets de Arranque.
- Ciento Veinte y quatro Pliegos de Papel Blanco.
- Una Onza de Ylo acarreto, o ylo suelto.
- Una Osa de Pergamino.
- Quatro libras de Levo en Pan.
- Dos libras de Alva yalbe.
- Tres Zaleas.
- Quatro $\frac{1}{2}$ de Fachuelas de Cobre.
- Quatro Ualaz Varas de a seis.

Piloto

- Llevo Do.*
- Quince y Media Varas de (Lzo) Lanilla, de Colores.
 - Tres quartas Vara de Lzo Royal.
 - Cinco y Media Onzas de Ylo de Colores.
 - Cincuenta y Media libras de Cera en Pelones.

Carpintero

- Sin efecto*
- Quatro Codor de Tablon de pino de dos pulgadas.
 - Tres tablas Ordinarias de pino de España.
 - Seis Ym Aserradizas.
 - Dos Cornamuras.
 - Tres libras de Clavos de siete pulgadas.
 - Nueve Ym de Cinco.
 - Veinte Ym de quatro

- Seis Ym de Dor y Media.
- Sieite Ym de Media, o Pachuela
- Ocho Ym de Estoperoles. Es clavo de $3\frac{3}{4}$.

Calafate

- Ciento libras de Brea Negra.
- Ciento y Ocho Ym de Estopa.
- Ocho Ym de Levo en Pan.
- Veinte Ym de Plomo en Plancha.
- Quince Ym de Curtido.
- Tres Daleas.

Quatro Amigos

Quatro Chavetas.

Castellano

- Dor y Quarta libras de Cera en Bugia

Cirujano

- Cuarenta y tres y quarta Varas de Lino Puyal
- Doce Ym de Linta
- Tres Libras y media de Ylas.
- Tres Manos de Papel Blanco.
- Seis Ym de Estraza. es a Rula ciepa.
- Dos Onzas de Ylo.
- Dos Cartones.
- Sesenta y Ocho Alfileres.
- Diez y Seis Onzas de Candelilla.
- Veinte y Ocho Libras Castellanas de Aguard.
- Dos Libras de Estopa.
- Un Colchon de Lana
- Tres Almoadas de Ym.
- Tres Fundas de Lino de Ym.
- Sieite Sabanas de Lino.
- Una Mantá.

A bordo del Bergantin Peruano

á el Ancla en el Puerto del Callao á trece de Enero de
Mil Ochocientos,
p^{to} r mi Como Com^{te}te Sor. M^a Pallestini
Jph Pasq. y Viveros

Quedan a bordo de este buq. todo lo que se con-
siente en esta Relacion: Remplaz. por el Alm. de
Camarina, Callao 6 de Feb. de 1800

Con mi Interv.^{on}

Sor. M^a Pallestini

Juan Ram. de la Cruz
Nava

Don Lorenzo Maria Pallerchi, Contador del
Argentin en B. en el Legation, en virtud de
Don D. Manuel de la Torre, Comisario de
la Armada, y Marina, Recibe el Guarda-Almacén
de la Armada Don D. Cendasa, los efectos que se co-
munican en remplazo en iguales piezas Escluidas -

Contra maestre

- 1. Cable nro. 2. pulg. y 124. braças -
- 1. Calabrote n 5 1/2 d y 125 d -
- 40. braças n Comundareira n 5 p. p^a seis obengues -
- 20. d. n 5 1/2 d. para seis bundas -
- 20. d. n 5 3/4 d. para um Estay
- 40. d. n 5 d. p^a seis obengues avelachs.
- 84. d. n 5 1/2 d. p^a seis bundas mid
- 20. d. n 5 3/4 d p^a um Estay mid -
- 38. d. n veta n 3 1/2 d p. Dura de Bico.
- 38. d. mid. p^a ostra d n la Boca -
- 70. d n 2 3/4 p^a dos braças n la verga lica.
- 70. d. n 2 1/2 p^a dos d. n cravia.
- 70. d. n 3 d. p^a dos d n brinquete
- 70. d n 2 1/2 p^a dos d. n vela de -
- 45. d. n Comundareira n 5 p. p^a um oring n anda.
- 16. motones n a 2 pulg.
- 8. Guadernales n 207 q/ps n a 2 p.
- 25. Roldanas n maderas
- 60. Pernos mid -

3. Bañadexy-
2. Sables Sumano -
1. Vela de Ensay de Gravia.
1. Manete de Proa.
1. Cuchiletero de Gravia.
1. Id. de Manete de Proa.
1. Berga de Velacho.

Condertable.

1. Arta de Atacador.
 1. Guadernal de 8 p. y 8 p. a 8 p.
 2. Brasa de Veta de 2 p. p. 4. gaus.
 1. Cuanda fava de 10.
 1. Chaveta de 10.
 1. Espeque.
 10. Planchadas de plomo con 36 u.
 20. Caruchos de Lienzo de 6.
 69. Piedras de Chupa p. Pistola, y punt.
- Art. ^o

Cirujano.

2. Colchones.
2. Fundas de Almohadas.
2. Mantas.

Pilota.

6. Sables de Señales.
1. Ampollera de ahoro en lugar de amedia.
12. Libras de cera blanca de 2 1/2 p. con diez brasa.

Carpintero.

1. Casa con cerradura y llave.

Patron de Lancha

62

- 30. Moras a quindarcia a 5 p. p. amarro
- 8. id. a quindarcia a 4 p. p. amarro
- 12. id. a quindarcia a 6 p. p. amarro
- 1. Encerado a Lona.
- 10. Tolerej.
- 4. Remoj.

para q. sirva a Data a dho. Guarda - Almacen fir-
en el Callao a 6 de febrero de 1800 -

Con mi Ym. on

Sor. M.ª Vallejo

Mano del Asesor
Asesor

Extrait de la lettre

*de M. de la Roche à M. de la Roche
le 10 Mars 1685. Par lequel il est
ordonné que les deniers de la
caisse de la Roche soient
employés à la construction
d'un fort sur le rivage de la mer.*

*Le 10 Mars 1685. Par lequel il est
ordonné que les deniers de la
caisse de la Roche soient
employés à la construction
d'un fort sur le rivage de la mer.*

Le 10 Mars 1685.

Le 10 Mars 1685.

Le 10 Mars 1685.

Le 10 Mars 1685.

Se Necesita Remplazar de Oñ del S.º Command. Gral. de
Marina los efectos que se expresaran y se entregaron a la Corveta
segun consta a la adjunta copia de Guia con que se remiti-

Condestable

Palanquines

- Dos Betas a 3 1/4 pulg. y a 7 brazas p. el calibre a 6.
- Dos Cuadernales del calibre de Ym. a 9 p.
- Dos Motones p. Ym. id.
- Cuatro Garas.
- Cuatro Ganchos.
- Cuatro Guarda Cavor.

Balas Varas y y Metrala

- Once Balas del calibre a 6.
- Siete Palanquetas de Ym.

Polvora y Artificio

- Nueve y Medio Quintales de Polvora.
- Diez y Ocho Barriles Surtidos para Ym a 1/2 qq. y mas nueve q. se en-
regan en Ym. a
- Cuarenta Gramadas de Mano en dos Castores.
- Treinta Francos de fuego en dos franqueras.
- Una Camisa de fuego en un fason.
- Doscientos y Vier Espinnes.
- Cuarenta Cart. de 12 del calibre a 6.
- Guarda Cart. a Mañ. a
- Siete Guarda Cartuchos.

Tercia p.^a Negro

- Una beta suelta de Palanguiñ de a 6 y 2 1/2 p. y de a 7 b.
- Veinte Brazas de Beta Alguiravada de 1 pulg.^a en la gar de Bayben.

Un Palanguiñ Quarnido p.^a Menida del calibre de a 6

Frescientas libras de Tercia Trozada p.^a tacor.

Piezas de Madera

- Tres Cuñas de Madera p.^a punteria del calibre de a 6.
- Un Cxe surtido del calibre de a 6.
- Una Vuelta de Madera de Ym.

Diez Espregues

Fres astas sueltas de Madera, p.^a atacadores.

Un Barril de Madera con la tapa.

Una Fina de Combate con tres arcos de frño.

Una Ym de Madera para encartuchar.

Dos Molos de Madera para cartuchos de fusil y pistola

Herrajes

Cinco Pies de Cabra

Dos Sotrozos.

Una Sobre munionera del Calibre de a 6.

Dos Paradores de Cavo.

Quatro Grampones de fierro.

Metales

Siete Planchadas de Plomo 21 lb

Medica Libra de Alambre de frño.

Un Pasabalas de Ym de a 6.

Clavaron

Veinte Fachuelas de Cobre con 3 onzas

8 brañ aveta de 2 1/2
1 quad. de 8 p. y 1
muon de 7.
2 gancho 2 quon
en aug

atracilleria

atracilleria

atracilleria

Favoleria y Otras Piezas

69

- Quatro faroles de Combate.
- Cinco Ym de Mano
- Una linterna secreta.
- Un Embudo p.^a encartuchar.
- Una Mechera p.^a Cuera Mechra.
- Tres Candilejas.
- Tres Mecheras.

pinturas.

- Quatro libras de Azarcon
- Media Ym de Negro humo
- Un Bote de Osa para Ym.
- Una piedra de Moler Pinturas.
- Una Mano de Ym.

Otros Herreros.

- Cinco Chifles.
- Dos bota fuegos.
- Dos Remperos p.^a coser Saquillos.
- Seis Aulas de coser belaf.
- Media (Ym) libra de Ylo. ^{blanco} para coser Cart.

- Diez Aulas Caproteras.
- Un Fumiz con su Sedazo.
- Una Criva.

- Un Peso de Cruz con dos balanzas de cobre y tres presas
- de Bronce de 2, 1, y $\frac{1}{2}$ Libras.

Armas, selladas.

- Dos Frabucos.

- Trece fuciles.
- Trece Bayonetas.
- Veinte Pistolas.
- Seis Espadas.
- Diez Chuzos con sus Aftas.
- Quince Achuelas de Mano con sus Cavor.
- Trece Cartucheras sueltas.
- Un Frangulo, o Destornillador.
- Una Maqueta de frío con Vascador y Sacatrapos.
- Una Enrenalla de Mano.

Abrido el Expositor Peruano en el Puerto.
Callao a 27 de Enero de 1800.

Y p^o p^o mi como Com^{te}
Joh. Parg. la Viverra

Sor. M^a Pallechin

Quedan abridos de este Puque todo lo que se compo
niente en esta Relacⁿ Remplaz. p^o et al m^a J^o
de Marina, Callao 6 de Feb. de 1800.

Sor. M^a Pallechin

Con mi Interv^{on}

Jos. M. de la Torre
Maraga

65

Almacén gral. de cuarina

Se remite á entregar en el Bergantin de
M. el Peruano, un flego de Banderas de
navales, compuesto de las piezas siguientes -

- Veinte y una Banderas.
- Tres Cornetas.
- Seis Gallardetes.

De cuya entrega debería darse la correspon-
diente buelta de cuenta á continuacion de esta,
de otra que se forma á el intento. Para
el Callao veinte y cinco de Enero de mil
ochocientos -

J. N. Leandro de la fendera

Por disposicion del S. Comand. en Jefe El Apoderado.

Se han recibido en este buque Veinte y dos flegos
y una band. Tres Cornetas, y seis Gallardetes
Callao 6 de Feb. de 1800
Sol. M. de Pallechín

Mano de Agler
Vasaga

Ammonio 2000 2000

Ammonio 2000 2000
Ammonio 2000 2000
Ammonio 2000 2000

Ammonio 2000 2000
Ammonio 2000 2000
Ammonio 2000 2000

Ammonio 2000 2000
Ammonio 2000 2000
Ammonio 2000 2000

Ammonio 2000 2000
Ammonio 2000 2000
Ammonio 2000 2000

Ammonio 2000 2000
Ammonio 2000 2000
Ammonio 2000 2000

Ammonio 2000 2000

D. Sebastian Sanchez, maestro alivener
 al Negantino o D. C. el Peruano, en virtud
 orñ. al D. D. Jph Emanuel o traque Comi-
 nio o Corra y curarina, Mili al Cuarda. M-
 nacen a este Ramo D. Jph Cepeda lo Efectos ag.

- Quince pipas con arroyo fierro
- Once Maizeros con id —
- Doce Mates o maderas con id —
- Doce Cucharas o Palo —
- Veinte y quatro Mates o barro —
- Veinte y quatro Fardos o id —

q. me hago Cargo por este Conocimiento
 que firmo en resguardo a la M. ^{da} H. y para
 viva o dara a ch. Cuarda - Almacen. Ca-
 los Luis o Lebrero o mil ochocientos —

Con mi intⁿ

Sebastian Sanchez

M. A. Pellegrini




[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, likely from a 17th or 18th-century manuscript. The text is arranged in several paragraphs separated by horizontal lines.]

[A circular stamp or seal, possibly a library or ownership mark, located in the lower left corner.]

[A stylized signature or decorative flourish in the lower right corner.]

[Partial view of the adjacent page on the right, showing handwritten text in the same cursive script.]

D. Lorenzo citaria Pallechi, Comandante
 el Vergantín o D. C. el Peruano, en virtud
 or. del D. D. J. Manuel Ortega Comisario
 Gr. y citarina, Reciví el Cuadra-Almacen
 este Ramo de J. Cendeja, por aumento à cargo.

Contramaestre.

Un Cable o cuer y media pulg. y
 ciento veinte y una brazas.

Un Martelero de Cavia.

Una Verga o id -

Una Arriera con tapa p. amasar

de q. me hago Cargo por este conocimiento que

me para Data o dho. Cuadra-Almacen. Calle

de San Pedro de mil ochocientos -

Con mi Y en

Lor. M. a Pallechi

Mano de Agla
 Baraga

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

Don José Manuel de Sagie Yanga, Cavallero de la Real, y distinguida
orden de Carlos 3.^o Comisario de Guerra de la Real Corte de Indias, y
Real Itaca.^{da} del Callao.

Certifico que segun cuenta de las Sagetas que me ha entregado el
Quanda Almacen de marina, Don José ~~Comisario~~ ha entregado para
la recorrida del Bengomero del Rey de ~~Guayaquil~~ lo siguiente

- Dos Palos o pona de uanga de uanga
- Tres Palos de maul.
- Dos idem de Huachapeli, o Ligamones de frag.
- Uno dho. de ~~Guayaquil~~ Hander, u de uanga.
- Diez, y siete Faltas de Pina inflante.
- Una Uanga de uanga encluida.
- Diez Lanchos surtidos.
- Dos Carritos.
- Dos Camarros.
- Dos Planchuelos.
- Dos Chacaras.
- Diez, y seis ~~Quindas~~ de uanga.
- Dos idem de uanga de uanga.
- Dos Arcos de Cademas.
- Catorce Yerng surtidos.
- Dos gonzo.
- Quatro Argallas de uanga.
- Quatro Alderillas con dem.
- Venne, y cinco libras de Plomo Lienzo.
- Sei idem de Estano.
- Una dha. de Alambres de uanga.
- Cienzo quancas, y tres asar de uanga.
- Diez, y seis libras de Clavos de uanga.
- Ocho idem de uanga 7 dha.

Treinta, y siete dem de a 2^{ta} pulgada.

Cinco dem de a 2^{ta} pulgada.

Siete dem de a 1^{ta} d.

Diez dem de a 1^{ta} d.

Once dem de a 1^{ta} d.

Veinte dem de a 1^{ta} d.

Veinte dem de a 1^{ta} d.

Seis dem de a 1^{ta} d.

Diez dem de a 1^{ta} d.

Ocho dem de a 1^{ta} d.

Una dem de a 1^{ta} d.

Diez dem de a 1^{ta} d.

Cinco dem de a 1^{ta} d.

Seis dem de a 1^{ta} d.

Veinte dem de a 1^{ta} d.

Diez dem de a 1^{ta} d.

Seis dem de a 1^{ta} d.

Cinco dem de a 1^{ta} d.

Veinte dem de a 1^{ta} d.

Cinco dem de a 1^{ta} d.

Veinte dem de a 1^{ta} d.

Seis dem de a 1^{ta} d.

Veinte dem de a 1^{ta} d.

Ocho dem de a 1^{ta} d.

Cinco dem de a 1^{ta} d.

Veinte dem de a 1^{ta} d.

Seis dem de a 1^{ta} d.

Veinte dem de a 1^{ta} d.

Ocho dem de a 1^{ta} d.

Cinco dem de a 1^{ta} d.

Veinte dem de a 1^{ta} d.

Seis dem de a 1^{ta} d.

Veinte dem de a 1^{ta} d.

Ocho dem de a 1^{ta} d.

Cinco dem de a 1^{ta} d.

Atiblar

35 — Ciento treinta y tres den en dechetes = por treinta y cinco.
· Doscientas sesenta, y tres den de Rancio vieja.
· Sesenta, y cinco d. de Lona vieja.
· Cien libras de Seda.

69

Para que conste, y sirva de dato al expresado quando Almar. hoy era
procurador de la Real, y manada de mi cargo. Sin lo de Ilmo. de mi C
m. d. n. g. =

 Juan de Agüero
Trasaga 

Quia si quis in die
iudicii non habuerit
librum hunc non
erit in libro

Qui non habuerit
librum hunc non
erit in libro



Al Guandá Almar gen. La Plaza del Callao D.ⁿ José

Cendera, y Guadua, entregará de los de su cargo manana al
 Contador habilitado A Vexo.ⁿ A Ray el Simiño D.ⁿ Pedro
 Yladoy segun sup.^{on} Prov.^a de S.E. se
 para entregar en los derechos q. se expresaran, y q. se emb.
 en dho. Bugue.

120. Onzas Alindana se a 5 pulg. y para la Plaza

200. Idem sueta se a 1²/₄ Dem. de vadias.

1030. libras Alquitran. " pa el P. de Valparaiso.

1. Bandera de Siento grande. D.ⁿ Juan Fernandez.

Y verificada que sea la entrega a dho. Yladoy hara le firme
 el correspondiente recibo de dho. especies para su Data. Comienzo de
 Guerra, y manana de Sima 6. de Febrero 1800

Jagla

1800

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

A circular library stamp from the University of Michigan, dated 1900. The text "UNIVERSITY OF MICHIGAN" is arranged in a circle around the year "1900".

Reciví al Guarda. Almar. D. J. M. Cendejeda
en virtud de orn. al S. D. J. M. Caramuel
y tagle los efectos siguientes p. entregar
en los destinos q. se captejaran —

Caldería { 120. Maras a Guindareña de 5. p. —
200. id. a vera de 1 3/4. p. —
Vasparaiso { 1030. libras de Alquitran —
en Firmo. — 1. Bandera a Lienzo grande en N. de

Y para q. sirva a data a D. J. M. Cuan-
da Almar. firmo erre en el Callao
a 6 de febrero de 1800 —

Leandro Vador
3

1800
The first of the year
was a very dry one
and the crops were
very poor.

The second of the year
was a very wet one
and the crops were
very good.

The third of the year
was a very dry one
and the crops were
very poor.

The fourth of the year
was a very wet one
and the crops were
very good.

El Guarda Almac. g.^l de los de Marina, Att. y Plaza del Castillo.
D.^o José Condessa, Entrega de los de Marina de un cargo para
hacer herrajes para los Buques de Fina. a Fran. Duran, lo sig.

Trescientas quarenta y once id. de Fina. Casilla

Trescientas treinta id. de Platina

Doscientas treinta id. de Planchuela

Ciento diez y ocho id. de Plancha vacida.

Y verificada esta entrega origina del ofendido Duran a continuacion
el recibo de estilo para su data. Comisaria de Fina y Marina de Fina
5 de Febrero del 800.

Fagles

Recibo a Dho Guarda Almac. p.^o hacer herrajes
para los Buques a Guerra, lo siguiente

341. Libras de fierro Casilla

330. id. de Platina

233. id. de Planchuela o Plavina

118. id. de Plancha vacida.

Callao 6 de Febrero de 1800 -

Fran.^o Duran

Dear Sir
I have the honor to acknowledge
the receipt of your letter of the
10th inst. and in reply to inform
you that the same has been
forwarded to the proper
authorities for their consideration.
I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
J. H. [Signature]



Received of the University of Chicago
the sum of \$100.00

For the purchase of
books and stationery
for the year 1891-92

Wm. W. [Signature]
Librarian

El Guarda Almar, q. de los de Marina Dto. y Plaza del campo,
D. Doro Encosta, entregará de los de Marina de su cargo p. la
construcc. de faroles y combate, de senar y domar, para repuesto
de otros. Almar, a Marina a D. Juan Zumbardo, lo sig.

Doncientos setenta y cinco of. de Lata

Catorce libras de Erano.

Don id. a Alambres.

En Caldero de Cobre para hacer ollas p. el Limero.

Y verificada dta. entrega e exp. p. la continuacion el Recibo de dta. p.
su data. Comisionada de dta. y Marina de Lima y Feb. 1800.

[Faint signature]

Recibo al Guarda Almar para la con-
struccion de faroles y combate, de senar, y do-
mar, p. repuesto de Almar, lo sig.

Doncientos setenta y cinco of. de Lata

Catorce libras de Erano.

Don id. de Alambres.

En Caldero de Cobre grande p. hacer ollas p. el Limero.
Callao 6 de Febrero de 1800.

Thomas Samborano

[Faint signature]

Handwritten text in a cursive script, likely from a 17th-century manuscript. The text is written in a dark ink and is somewhat faded. It appears to be a letter or a formal document, with several lines of text. The script is elegant and flowing, characteristic of the period.



Handwritten text in a cursive script, continuing from the first block. The text is written in a dark ink and is somewhat faded. It appears to be a letter or a formal document, with several lines of text. The script is elegant and flowing, characteristic of the period.

Handwritten text in a cursive script, likely a signature or a closing. The text is written in a dark ink and is somewhat faded. It appears to be a letter or a formal document, with several lines of text. The script is elegant and flowing, characteristic of the period.

[illegible]

Verificada esta enjerga e dirigida a continuation el nuevo decreto
para su data. Comisaria de Lima, y maxima de Lima y Febrero
5. de 1800.

A circular library stamp with the word "Faint" in the center. The stamp is dark and somewhat illegible, with the word "Faint" clearly visible in the middle. The circular border contains some text that is difficult to read.

Recibir de Dho Almacén, para contrabando
 las pieles que se expresarán, las grñs siguientes:
 Trescientas noventa y dos varas de Lienzo Brin
 o Loneta, p. hacer un Manete, un Ensay, una olla,
 y las velas ala cancha ad dimens —
 Ciento veinte y dos v. de alona de primera, p.
 un Contrafog, y Tres Encerados —
 Ciento y dos varas de Lienzo Crudo para
 manguera de Venicla.

Noventa varas de lana cuolla para doce
Covis —

— Treinta y seis onzenos crudos para compo-
sicion a las velas menudas —

Treinta y cinco libras a y lo avelas p.^a
Dhas pieras.

Quarenta y nueve brasas vera a 3 l.^{ps}

Veinte y dos id. a 1 l.^{ps} id.

Siete id. a 1 l.^{ps} id.

Callao 6 de Febrero de 1800 —

Don Domingo Maxarina

Francisco Villar

El Guarda Almacén q. del de Marina, Adm. de Plaza de
Callao D. J. de Caceres, entregará del de Marina de un cargo
para montar la Ar. q. se le tiene dada enemplazo de la q. se paró de servir
el Milagro a la frag. de S. M. la Caleta, lo sig.

Tres Cureñas de Marina de a 12.

Doce Vuedas para id.

Doce Sotrozos p. id.

Seis Sotro Sotrozoneros para id.

Verificada dha. entrega exigida a continuación el Recibo de este lo -
parado data. Comis. de Guerra y Marina de Lima y febrero -
7 de 1800.



Recivi en dho Guarda - Almacén, para montar
la artilleria q. se me ha dado en remplazo de la
q. se paró de servir el Milagro, a la frag. de
S. M. la Caleta -

Tres Cureñas de Marina de a 12.

Doce Vuedas para id -

Doce Sotrozos p. id -

Seis Sotro Sotrozoneros para id

Callao 8. de febrero de 1800 -

V. M. de Excmo. S. M. de Lima
H. S.

[Faint, illegible handwriting in a cursive script, likely a historical document or letter. The text is written in brown ink on aged, yellowed paper.]



[Faint handwriting visible on the right edge of the page, possibly from the adjacent page.]

El Guandao Almar. gen. l. Ma. Maxa del Callao Don José Cen-
 deza, y Quadra entregará a los sus cargo a Plomo ^{manada}
 al Fanolero Tomas Lambano ^{para comit. ino Juan, y reaxen p.}
 las Lanchas Cañoneras lo sig.
 Ochenta y una libras a Plomo a 2.^{da} para tres Imbornales o
 dhas. Lanchas.
 Quarenta y dos osas a lata p.^a aformar el Fanol a la Poloma a d.
 Dos tt. a ~~Plomo~~ para dem. son tachuelas.
 Treinta idem a cobre usado en tres planchas para dem.
 Quinientas ochenta y quatro libras a Plomo bieso p.^a hacer plan-
 chas p.^a d.
 Y para f.^{da} g.^a sea la entrega hacia le firme el recibo a este lo p.^a en Data.
 Comis. a Guandao, y ymanina a Lima 16 de Feb.^{ro} 1800.



De. a Ho Guandao. Almar. para contrair varias
 piezas lo siguiente.

Ochenta y una libras a Plomo a 2.^{da} para tres
 Imbornales a las Lanchas Cañoneras.
 Quarenta y dos osas a lata para aformar
 el Fanol a la Poloma a d.
 Dos libras a tachuela p.^a d.
 Treinta id. a cobre usado en tres planchas p.^a d.
 Quinientas ochenta y quatro libras a Plomo
 bieso p.^a hacer planchas para id.

Callao 17. de febrero de 1800 - Thomas Samborano

[The page contains faint, illegible handwriting throughout.]



The above is a list of the names of the
 persons who have been appointed to
 the various committees of the
 Association, and who are to be
 held responsible for the
 execution of the same.

Guarda Almacén g. La Plaza N. Calles D.
 José Cordero, y Luadna, entregará a los un Canyo n.
 en bme. de sup. por. a S. E. a Juan. co Juy para la
 com.^{on} de sacos que se han de hacer para embarcar los tro.
 que se han de remitir a la Exp. de Galapagos.

2905 varas de Soma Criolla.

y 43^a. Mo. de Velas.
 Juef.^a que sea la entrega hecha que dicho Juy le firme
 el recibo de todo al pie de esta ord.ⁿ para en Data. Comu.
 de Luadna, y manina de Soma 26 de Feb.^o 1800.

Fago


Recibi del Excmo. Guarda Almacén para
 la construcción de sacos para la fundic.^{on} en su a la
 Expedición de Galapagos.

Dos mil novecientas cinco varas
 de Soma Criolla.

Quarenta y tres Libras de yelo de balsa

Calles 28. de Febrero 1800 -

Juan. Juy
